

# CÁMARA DE DIPUTADOS

# REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>CATORCE (14)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE</u> DE <u>2018</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RADHAMÉS CAMACHO</u> <u>CUEVAS</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN JULIO CAMPOS VENTURA E IVANNIA RIVERA NÚÑEZ</u>

### <u>ÍNDICE GENERAL</u>

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia	10
Incorporados a la sesión	11
En uso de licencia	11
Ausentes con excusa	11
Ausentes sin excusa	12
Apertura de sesión	12
1.2. Presentación de excusas	12
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes	12
2.1. Órdenes de día de las sesiones, correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018	12
Votación 001	12
Votación 002	12
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	12
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	12



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 88

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al
Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Trabajo, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del
año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados
3.1.2. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Interior y Policía, correspondiente a la Primera Legislatura
Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados
3.1.3. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, correspondiente a la Primera Legislatura
Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados
3.1.4. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados 15
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal
Votación 003
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión
2.2.1. Acta No.11 de la sesión ordinaria del martes 17 de abril del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura
Ordinaria de 2018
2.2.2. Acta No.12 de la sesión ordinaria del martes 24 de abril del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura
Ordinaria de 2018
2.2.3. Acta No.13 de la sesión ordinaria del jueves 03 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura
Ordinaria de 2018
2.2.4. Acta No.14 de la sesión ordinaria del miércoles 09 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura  Ordinaria de 2018



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 88

2.2.5. Acta No.15 de la sesión extraordinaria del miércoles 09 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera
Legislatura Ordinaria de 2018
2.2.6. Acta No.16 de la sesión ordinaria del miércoles 16 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura  Ordinaria de 2018
2.2.7. Acta No.17 de la sesión ordinaria del martes 22 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura  Ordinaria de 2018
2.2.8. Acta No.18 de la sesión ordinaria del martes 29 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura  Ordinaria de 2018
2.2.9. Acta No.19 de la sesión extraordinaria del martes 29 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018
2.2.10. Acta No.20 de la sesión ordinaria del martes 05 de junio del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura  Ordinaria de 2018
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Actas para fines de aprobación del Pleno
4. Turnos previos
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado José Francisco Santana Suriel
Diputado presidente Radhamés Camacho Cueva
Diputado José Francisco Santana Suriel



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 88

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía21
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Educación incluir la enseñanza formal de la Constitución de la República en el programa oficial de educación escolar de la población estudiantil dominicana
Diputado Ronald José Sánchez Nolasco
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez23
Votación 004
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Relaciones Exteriores, para que, en coordinación con el Ministro de Trabajo, inicie las gestiones pertinentes, a los fines de lograr un acuerdo o convenio de Seguridad Social con Italia, Suiza, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y Luxemburgo, países donde reside un gran número de ciudadanos dominicanos y dominicanas



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 88

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Diputada Lucía Argentina Alba López
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
Votación 00524
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro
de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al vicepresidente Ejecutivo de
la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Rubén Bichara, instruir al ingeniero
Julio César Correa, Administrador Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
región Cibao, para la instalación del servicio y alumbrado eléctrico en las comunidades Hervidor, La Catalina, La Pared,
La Laguna y La Descubierta, pertenecientes a Altamira, en la zona oeste de la provincia Puerto Plata24
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Deportes y Recreación
(MIDEREC), la terminación de la reparación del play deportivo para la práctica del béisbol en el municipio de Villa Los
Almácigos, provincia Santiago Rodríguez
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, para que instruya al Ministerio de Obras Públicas y
Comunicaciones eliminar todas las intersecciones y retornos hechos de manera ilegal en la autopista Duarte25
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la reconstrucción de la carretera que comunica al distrito municipal de
Villa Eliza con las comunidades de Agua de la Palma, Papayo, Tiburcio y Punta Rusia, distrito municipal de Villa Elisa,
municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Consejo Nacional de Zonas Francas de
Exportación y al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), a los fines de impulsar en la
comunidad de San Luis un Parque de Zona Franca o Industria con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y
laboral de esa demarcación



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 88

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley de las Gobernaciones Civiles, Provinciales y del Distrito Nacional
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que regula el registro de medicamentos biológicos, biotecnológicos y biosimilares para
uso humano en la República Dominicana
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre Plaza del Merengue Joseíto Mateo al parque ubicado en la
avenida George Washington, entre las calles 19 de marzo y José Gabriel García, en la zona colonial, frente a la estatua de
Fray Antón de Montesinos, Distrito Nacional
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que modifica los artículos 27 y 252 del Código Tributario de la República Dominicana
a los fines de establecer un tope a los intereses indemnizatorios y recargos por mora de parte de los
contribuyentes
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo, como
patrimonio cultural de la provincia El Seibo
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley para el control de expendio de bebidas alcohólicas en las estaciones de combustibles27
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que modifica la Ley No.385-98 del 18 de noviembre de 1998, que crea la
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM)
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley general de disponibilidad de áreas e instalaciones para la práctica de béisbol
escolar
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Luis Julio Muñoz el complejo
deportivo de Mao, provincia Valverde
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que designa con el nombre "Padre Avelino Fernández", la carretera Barahona -
Perdernales, desde la entrada de Santa Elena del municipio Santa Cruz de Barahona, hasta el municipio de
Pedernales
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión28



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 88

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que declara el día 23 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Peloter	ro
Dominicano", en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo	28
Votación 006	29
Diputado Juan Suazo Marte2	29
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	29
Votación 007	29
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	29
PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley mediante el cual se declara el 23 de septiembre de cada año como Día del Peloter	
Profesional de la República Dominicana	29
PUNTO NO. 11.3: Proyecto de ley que designa con el nombre El Cóndor la cancha de futbol soccer del estadio olímpic de La Vega	
de La Vega	,0
Votación 008	30
Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	30
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	30
Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	30
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	30
Votación 0093	30
Votación 0103	30
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informe	
respectivos	31
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón	n-
Punta Cana, provincia La Altagracia	31



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 88

Votación 011	.31
Informe remitido por la Comisión Permanente de Justicia	.31
Diputado Henry Modesto Merán Gil	.33
Diputado Juan julio Campos Ventura	.33
Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez	.34
Diputado Guido Cabrera Martínez	.35
Votación 012	.35
Votación 013	.35
PUNTO NO. 12.2: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil"	' el
estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional	.35
Votación 014	.35
Informe remitido por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación	.36
Diputado Francisco Antonio Santos Sosa	.38
Diputado Franklin Martín Romero Morillo	.39
Votación 015	.39
Votación 016	.39
PUNTO NO. 12.3: Proyecto de ley que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana	.39
Votación 017	.39
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	.40
Informe remitido por la Comisión Permanente de Justicia	.40



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 88

Diputado Henry Modesto Merán Gil42	2
Diputada Graciela Fermín Nuesí	3
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	4
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo	5
Diputada Faride Virginia Raful Soriano	6
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	6
Votación 0184	7
Votación 019	7
Votación 020	7
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	7
Firmas	8
Certificación de fidelidad4	8
Votaciones correspondientes a esta sesión	9



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 88

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinticinco (25) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos (10:53) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Radhamés Camacho Cuevas, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Juan Julio Campos Ventura, Ivannia Rivera Núñez, Lucía Argentina Alba López, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Domingo Enrique Barett, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Angel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores,



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 88

Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Ángela Pozo, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Ronald José Sánchez Nolasco, Manuel Sánchez Suazo, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abreu Valdez (12:34), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:24), Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano (11:57), Manuel Antonio Díaz Santos (11:47), Nidio Encarnación Santiago (12:14), Víctor Manuel Fadul Lantigua (12:23), Radhamés Fortuna Sánchez (12:34), Tulio Jiménez Díaz (12:14), Juan Maldonado Castro (11:53), Víctor Enrique Mencía García (11:57), Jean Luis Rodríguez Jiménez (12:37), José Isidro Rosario Vásquez (12:25), Hamlet Amado Sánchez Melo (12:32) y Pablo Inocencio Santana Díaz (12:14).

EN USO DE LICENCIA: Eduardo Hidalgo Abreu.

AUSENTES CON EXCUSA: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Ana Emilia Báez Santana, Pedro Tomás Botello Solimán, Inés Xiomara Bryan Casey, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lía Ynocencia Díaz Santana, Carlos María García Gómez, Altagracia Mercedes González González, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, José Felipe La Luz Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Aciris Milcíades Medina Báez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Franklin Ysaías Peña Villalona, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Alfredo Antonio Rodríguez Azcona.



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 88

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín	
Arnaud Bisonó, Wandy Modesto Batista Gómez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Elvin Antonio Fulgencio, Alexis Isaac	
Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, Aridio Antonio Reyes y Luis Rafael Sánchez Rosario.	
Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes	
a la sesión ordinaria número catorce (14) del día de hoy, martes veinticinco (25) de septiembre del año dos mil dieciocho	
(2018), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018).	
1.2 Presentación de excusas.	
Por Secretaría se procedió a darle lectura a las excusas presentadas para el día de hoy.	
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.	
2. I resentación ai i icho de los ordenes dei día, y rectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.	
2.1. <b>Órdenes de día de las sesiones</b> , correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018.	
Votación 001	
Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.	
Votación 002 Sometidos a votación, de nuevo, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 VOTOS EMITIDOS.	
En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109,	
en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.	
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Hoy necesitamos desarrollar esta agenda completa en	
tiempo récord, no más de las dos (2:00) de la tarde. Pero ahora hay menos. Vamos a darle lectura a las correspondencias	
mientras pasan los tres minutos".	
inicituas pasari tos tres minutos .	



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 88

3.	Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes
	remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

#### 3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Trabajo, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Recibido el 19 de septiembre de 2018.

"Santo Domingo de Guzmán, D. N. 19 de septiembre de 2018

Señor

Radhamés Camacho Cuevas Presidente de la Cámara de Diputados Su Despacho.

Vía: **Ruth Helen Paniagua G.** Secretaria General

Honorable señor Presidente:

La Comisión Permanente de Trabajo, de conformidad con el artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta al Pleno del Hemiciclo el Informe de Gestión de la Comisión al concluir la Primera Legislatura Ordinaria del 27 de febrero de 2018 al 26 de julio de 2018.

La Comisión en la Primera Legislatura Ordinaria de 2018 (PLO-2018), del 27 de febrero de 2018 al 26 de julio de 2018, la comisión inició con una iniciativa pendiente de legislaturas anteriores y recibió dos durante la PLO-2018, para un total de tres; realizó catorce actividades desglosadas en doce reuniones ordinarias de trabajo, y un encuentro con funcionarios de otros poderes, le rindió informes a tres iniciativas, y no quedó ninguna en estudio.

Atentamente,

Amado Antonio Díaz Jiménez

Presidente".

3.1.2 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Interior y Policía, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Recibido el 20 de septiembre de 2018.

"Santo Domingo de Guzmán, D. N. 12 de septiembre de 2018

Señor

Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 88

Vía:	Ruth Helen Paniagua Guerrero	

Honorable señor Presidente:

Secretaria General

La Comisión Permanente de Interior y Policía, de conformidad con el artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta al Pleno de la Cámara de Diputados el Informe de Gestión de la Comisión, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria – PLO-2018- del 27 de febrero al 26 de julio de 2018.

Durante la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017 (SLO-2017), del 27 de febrero de 2017 hasta el 26 de julio de 2017, la Comisión inició con nueve iniciativas pendientes de legislaturas anteriores y recibió diez en la PLO-2018, para un total de diecinueve; realizó veintisiete actividades desglosadas en veintiuna reuniones ordinarias de trabajo, cuatro encuentros con funcionarios de otros poderes del Estado y dos subcomisiones.

La Comisión le rindió informes a siete iniciativas, seis quedaron en estudio y seis perimieron.

Atentamente,

#### Manuel Orlando Espinosa Medina

Presidente".

3.1.3 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Recibido el 20 de septiembre de 2018.

"Santo Domingo de Guzmán, D. N. 12 de septiembre de 2018

Señor

#### Profesor Radhamés Camacho Cuevas

Presidente de la Cámara de Diputados Su despacho

Vía: Ruth Helen Paniagua Guerrero

Secretaria General

Honorable señor Presidente:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de conformidad con el artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta al Pleno de la Cámara de Diputados el Informe de Gestión de la Comisión, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria – PLO-2018- del 27 de agosto al 26 de julio de 2018.

Al inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de 2018 (PLO-2018), la Comisión tenía en estudio una iniciativa pendiente de legislaturas anteriores, y recibió una iniciativa durante la PLO-2018, para un total de dos; realizó cuarenta y tres actividades, desglosadas en treinta y siete reuniones ordinarias de trabajo, cuatro encuentros con funcionarios de otros poderes y dos traslados.

Las iniciativas perimieron al término de la legislatura.

Atentamente,



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 88

Rudy Melanio Hidalgo Báez Presidente".
3.1.4 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2018, en virtud del artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Recibido el 20 de septiembre de 2018.
"Santo Domingo de Guzmán, D. N. 13 de septiembre de 2018
Señor <b>Radhamés Camacho Cuevas</b> Presidente de la Cámara de Diputados Su Despacho.
Vía: <b>Ruth Helen Paniagua G.</b> Secretaria General
Honorable señor Presidente:
La Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, de conformidad con el artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta al Pleno del Hemiciclo el Informe de Gestión de la Comisión al concluir la Primera Legislatura Ordinaria del 27 de febrero de 2018 al 26 de julio de 2018.
La Comisión en la Primera Legislatura Ordinaria de 2018 (PLO-2018), del 27 de febrero de 2018 hasta el 26 de julio de 2018, la comisión inició con 14 iniciativas pendientes de legislaturas anteriores y recibió 9 durante la PLO-2018, para un total de 23; realizó 19 actividades desglosadas en 17 reuniones ordinarias de trabajo, 1 encuentro con funcionarios de otros poderes y 1 subcomisión, rindió informes a 6 iniciativas, 15 quedaron en estudio, perimieron 2.
La Comisión le rindió informes a siete iniciativas, seis quedaron en estudio y seis perimieron.
Atentamente,
<b>Lupe Núñez Rosario</b> Presidente".
3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 88

Terminada la lectura de las correspondencias y luego de transcurridos los tres minutos de espera, el diputado presidente

Radhamés Camacho Cuevas procedió a someter, nueva vez, los órdenes del día propuestos. A saber:

Votación 003

Sometidos a votación, por tercera vez, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018: APROBADOS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

#### Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.11 de la sesión ordinaria del martes 17 de abril del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.2 Acta No.12 de la sesión ordinaria del martes 24 de abril del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.3 Acta No.13 de la sesión ordinaria del jueves 03 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.4 Acta No.14 de la sesión ordinaria del miércoles 09 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.5 Acta No.15 de la sesión extraordinaria del miércoles 09 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.6 Acta No.16 de la sesión ordinaria del miércoles 16 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.7 Acta No.17 de la sesión ordinaria del martes 22 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.8 Acta No.18 de la sesión ordinaria del martes 29 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.9 Acta No.19 de la sesión extraordinaria del martes 29 de mayo del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
- 2.2.10 Acta No.20 de la sesión ordinaria del martes 05 de junio del año 2018, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas indicó: "Las actas números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2018 que aparecen en el orden del día de hoy están disponibles en el Internet e Intranet, para revisión y observación de lugar, hasta el martes nueve (09) de octubre de 2018, fecha en que serán sometidas a su lectura y posterior aprobación, honorables diputados y diputadas".

Actas para fines	de aprobación	del Pleno.
------------------	---------------	------------

No hubo.



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 88

#### 4. Turnos previos.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Aprovecho para felicitar a Lupe Núñez Rosario, que cumple hoy un año más de feliz existencia, y por igual a la diputada Besaida Mercedes González de López, que no sé si ha llegado, para que todos y todas les deseemos que Dios les dé larga vida y salud, para que sigan aportándole a la República Dominicana".

El primer turno previo lo agotó la diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, y exteriorizó: "Espero que hayan disfrutado este fin de semana largo que hemos pasado. En el día de hoy amanecemos con una fecha muy importante, los cincuenta y cuatro años del derrocamiento del profesor Juan Bosch; una fecha que no se olvidará nunca, porque la historia debe ocuparse de enseñarles a nuestros jóvenes, niños y niñas, lo que pasó en la República Dominicana en esa época. Y precisamente, mis palabras de hoy tienen que ver con lo que sucede con la historia, los hechos que acontecen y las noticias; todos los que tienen mi edad vivieron lo que pasó, un gobierno recto, transparente, un gobierno que vino a dar cierto temor a clases, a industriales, por la rectitud con que se manejó el profesor Juan Bosch, que muchos no entendieron. Pasó lo que pasó, y hemos vivido todos estos años de ocurrencia en ocurrencia, de hechos y hechos, y no nos hemos dado cuenta, señoras y señores, que nosotros estamos en una vorágine y que no hemos asimilado lo que pasó en esa época y las intenciones que había dentro de la forma de gobernar del profesor Juan Bosch, que yo creo que ni su misma militancia todavía ha asimilado bien cuál era el mensaje que nos quería dar al pueblo dominicano. Señoras y señores, estamos en un momento crucial, y el día 13 de septiembre deposité en la Secretaría General Legislativa una resolución para que la Junta Central Electoral elegida últimamente, que vamos a ver si concluye de manera honorable, venga al hemiciclo, como manda el artículo 94 de la Constitución, es una simple invitación, para que nos digan qué pasó con los escáneres, cuál es su vida útil, cuál es la deuda que tenemos y que tiene el pueblo dominicano con esos escáneres, ¡no sabemos nada!; y precisamente, el mensaje que mandaba el profesor Juan Bosch era que supiéramos cómo actuábamos y la transparencia con que nos manejábamos. Hoy, la persona que manejó esos fondos, que manejó la Junta Central Electoral como si fuera un coto privado, el señor Roberto Rosario, anda por ahí dando hasta recetas, y la nueva directiva de la Junta que tomó posesión no nos ha dicho claramente el estatus de esta deuda, ni si hay alguna vida útil en estos aparatos que fueron tan ponderados y que nos crearon tantos problemas en las elecciones pasadas. Debe ser responsabilidad de esta Junta, con una nueva Ley de Partidos, la No. 33-18, que le da la facultad de ser rectora de los partidos políticos, a los cuales se nos ha olvidado, a todos, que la República Dominicana está harta, con 'j', de nosotros, de las luchas internas y de una gran cantidad de situaciones que se están presentando, como por ejemplo, ahora, que el gremio de la ADP tiene elecciones. Los partidos políticos nos hemos cogido los gremios para nosotros, y hemos desvirtuado la esencia de los mismos, hemos desvirtuado la esencia de lo que es la defensa de los intereses, de lo que



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 88

enriquece un gremio, una asociación, o una institución, llámese 'colegio', llámese 'sindicato', o como se llame, porque los partidos hemos querido apropiarnos. Esta Junta Central Electoral, que en estos momentos ha aceptado la responsabilidad que el Congreso le ha consignado, tiene que comenzar siendo transparente, tiene que decirnos a nosotros cómo es que va a actuar, tiene que decirnos si realmente va a ser feliz con las elecciones que vienen, y va a ejercer, igual para todos, las reglas que contiene la Ley No. 33-18. Por eso, esta resolución, que está desde el 13 de septiembre en Secretaría General, yo quisiera, señor presidente, que fuera puesta en el orden del día, si usted no tiene, y los distinguidos colegas, alguna objeción, para ver si fuera posible que los invitáramos, con toda la cortesía del mundo, y el respeto, a que nos digan si realmente van a poder asumir con trasparencia el manejo de las elecciones del 2020, porque no tenemos respuesta de esto todavía. Muchas gracias".

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: "Muchas gracias, honorable. Tiene la palabra el honorable diputado Gustavo Sánchez del Partido de la Liberación Dominicana. Tiene un video, que yo autorizo desde ahora, para cuando él lo pida, lo coloquen".

Por la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García dijo: "No ha sido costumbre nuestra intervenir en turnos previos para hablar de temas que deben ser parte de nuestra responsabilidad, sin embargo, lo hago como representante de una circunscripción del Distrito Nacional, que de una forma u otra ha sido donde todos los partidos políticos terminan sus caravanas, sus mítines, su todo, porque ahí hay demasiada gente en muy poco espacio. Los electores de nuestra circunscripción pudieran preguntar qué hemos hecho y qué ha hecho el Gobierno para ayudar estos barrios de la parte norte del Distrito, comenzando con La Zurza, Capotillo, Simón Bolívar, Villa Juana, Villa Consuelo, La Ciénaga, Guachupita, en fin, veintitrés barrios, que de una forma u otra han vivido en hacinamiento. Yo entiendo que aquí deben hacerse críticas cuando el Gobierno o el Estado no intervienen en determinadas acciones, pero también ¿por qué no?, debemos aplaudir las cosas buenas; y yo aspiro, honorable presidente, a que la oposición no apueste a llegar al poder sobre los errores que puede cometer un gobierno, yo apuesto a que la oposición, si quiere llegar al gobierno, sea sobre la base de un discurso, de decir: 'yo lo voy a hacer mejor que el actual gobierno'; no apostar a que fracasemos. Quisiera pedirles a ustedes su generosidad para que podamos ver cómo ha cambiado y cómo cambia la vida en nuestra circunscripción, (en este momento señala las pantallas del hemiciclo, donde se proyectaban imágenes alusivas al tema de su exposición) esa es nuestra circunscripción del Distrito, que comienza en la 27 de Febrero y termina en el río Ozama. Permítanme decirles que el nuevo hospital Moscoso Puello está haciendo más de mil seiscientas consultas, y más de quinientas emergencias; se hospitalizan más del 100% de las personas; en cuanto a las pruebas de laboratorio se han hecho alrededor de dos mil quinientas. Quisiera que pasaran las próximas imágenes. Este es el nuevo hospital Moscoso Puello, Agustín Burgos Tejada, ese es el hospital que bajo una inundación se congestionaron los desagües y en un



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 88

momento determinado se filtró el agua, pero ese es el hospital de los pobres, el hospital de nuestros electores, de nuestra circunscripción número tres. Pídele a tu partido que si llega al gobierno, lo haga mejor que nosotros, no sobre la base de la crítica. Ese es el nuevo hospital en el que se han invertido alrededor de mil millones de pesos, y no solamente tenemos capacidad para asistir a todos nuestros electores. Ese va a ser el nuevo hospital Luis Eduardo Aybar, con una inversión de doce mil millones de pesos (RD\$12,000,000,000.00), un hospital regional que no lo hay en Centroamérica, que no lo hay en el Caribe, un hospital como lo han estado demandando los pobres. Asistimos al que nos dicen que Cedimat y la Plaza de la Salud son centros sanitarios para los ricos; hoy los pobres también tienen su Cedimat, hoy los pobres también tienen su Plaza de la Salud, ¿y por qué criticarlo?, debiéramos aplaudirlo, no debiéramos criticar eso, ahí en esa plaza se están invirtiendo doce mil millones de pesos (RD\$12,000,000,000.00). Si me pueden volver a poner las imágenes. Estoy hablando de dos intervenciones en nuestra circunscripción. Termino con esto, el 'Nuevo Domingo Savio', ese lugar donde se hacinan gentes de todo el país, que vienen y sin ningún tipo de servicio público viven en situaciones de mucha indignidad, esa es la nueva inversión, la nueva estructura del Nuevo Domingo Savio, en las imágenes pueden ver, de manera muy puntual, el cambio en la dignidad de las personas; esas son imágenes de cómo, de manera democrática, de manera digna, se están ejecutando estas acciones. Yo aspiraba a que los honorables diputados de la oposición tuvieran oídos para oír, pero no de manera bufona intervenir las acciones de un diputado. Nosotros, Agustín Burgos Tejada, nos merecemos respeto en nuestras intervenciones. Dice mucho de la oposición cuando traemos imágenes y acciones del Gobierno, ¡ay!, qué pena, ¡qué pena!, honorables ciudadanos del país, que tengamos una oposición que esté apostando al fracaso del Gobierno. Muchísimas gracias y que Dios los siga bendiciendo".

El siguiente turno le fue otorgado al diputado José Francisco Santana Suriel, y manifestó: "En verdad que escuchar a quien me antecediera en la palabra haciendo uso de lo que establece la Constitución de la República, pareciera que estamos, no en el Congreso, sino ante un conglomerado de ciudadanos y ciudadanas que van a recibir como información lo que se puede o no hacer en una demarcación; pero estamos en el parlamento. Mire, presidente, yo quiero ser breve en dos planteamientos que queremos hacer, y me gustaría que usted me prestara atención, porque al final quisiéramos que usted, diligentemente, como siempre ha hecho las cosas ...

Le indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: "No, no, pero un momentito, yo estoy atento y llamando a que lo atiendan".

Continuó en el uso de la palabra el diputado José Francisco Santana Suriel, y dijo: "No, no, claro, presidente. Lo otro no me interesa, yo sé que usted está en eso. Mire, presidente, en el año 2015, la Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública de esta Cámara de Diputados, que dignamente presidíamos en ese entonces y todavía presidimos, tomó la



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 88

firme decisión, haciendo uso facultativo de lo que establece la Constitución, de darle seguimiento a la ejecución del contrato de préstamo que había asumido el Estado dominicano ante una obra tan importante como Punta Catalina. Decimos que desde el 2015, porque quisimos ir hacia el presidente de la CDEEE, el señor Rubén Bichara, y establecimos un mecanismo para hacer fluir las informaciones y hacer nuestro trabajo en el Congreso Nacional, como establece la Constitución y el Reglamento. Desde entonces hemos venido haciendo acopio de una indeterminada cantidad de informaciones, algunas solicitadas a ellos; tenemos aquí, señor presidente, y se los vamos a enviar, una cantidad de documentos que se le han solicitado y que hemos ido buscando, tanto desde el punto de vista institucional, como también informaciones de nosotros en otras áreas. De la CDEEE no hemos recibido más que los complementos o documentos que ya poseemos; hemos invitado de manera recurrente al señor Rubén Bichara a que asista a la comisión a debatir un entramado de deuda que tiene Punta Catalina, que no se comparan con la ejecución presupuestaria y la contratación de los financiamientos, y cada uno de los préstamos que han sido otorgados por el Banco de Reservas. A decir verdad, las veces que le hemos solicitado información al Banco de Reservas, nos las ha suministrado. No obstante esto, queda un legajo de documentos que no han querido enviar, por lo que hacemos el llamado y la aclaración de Punta Catalina, porque vemos con preocupación, al igual que el señor presidente lo vio, que los préstamos, el financiamiento en la República Dominicana y el déficit va a llegar a un punto que va a ser inmanejable por cualquier Gobierno que venga. Yo quiero pedirle, presidente, tenemos muchas documentaciones pendientes y nada, oigan bien, nada, absolutamente nada de lo que ha suministrado la CDEEE coincide con la ejecución presupuestaria; los plazos de ejecución presupuestaria que tiene Punta Catalina en el contrato tampoco coinciden con las documentaciones que ellos han suministrado. Es por eso, señor presidente, que queremos que usted, de manera diligente, nos haga hacer ver con el vicepresidente ejecutivo de la CDEEE, a los fines de que la Comisión Permanente de Deuda Pública y el Congreso estén bien edificados con relación a Punta Catalina en su ejecución presupuestaria, y en cuanto a la contratación de los financiamientos y los mecanismos que haya hecho para poder construir esa planta, que ninguno de nosotros sabemos cuánto va a costar al final. Del endeudamiento que se ha hecho no se sabe ni siquiera cómo es que se van a pagar los intereses. Así es que, presidente, le reitero mi pedimento de que el administrador de la CDEEE venga, no que nos envíe, como nos han enviado en cuatro ocasiones un grupo de técnicos que no suman absolutamente nada, aunque reconocemos la capacidad que tienen para poder discutir y debatir cualquier tema".

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Tiene la palabra el honorable diputado Elpidio Báez, del Partido de la Liberación Dominicana. Sin embargo, honorable José Francisco Santana Suriel, yo dudo que una obra de esa dimensión no tenga sus papeles claros, de todos modos, no solo es su pedimento, es mi compromiso en función de ser el presidente de un órgano del Estado, alinear mi esfuerzo para que se proporcione toda la documentación. Reitero, que es mi compromiso".



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 88

Por la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía expresó: "Yo quiero utilizar este turno previo para resaltar el valor, la figura de un prócer de la República Dominicana. Hoy, tal como lo abordó la diputada Ginnette Bournigal Socías de Jiménez, se cumplen cincuenta y cinco años de un hecho fatídico, de un hecho lastimoso y un acontecimiento que no debería repetirse en la República Dominicana, se trató de la interrupción del primer ensayo democrático, luego de treinta y un años de dictadura, y no de cualquier dictadura, una dictadura sangrienta, oprobiosa, una dictadura personal, encarnada por Rafael Leónidas Trujillo. Juan Bosch inauguró la democracia moderna en la República Dominicana, y ese ensayo fue interrumpido por un factor de carácter regional, la revolución cubana y el temor de los Estados Unidos de que esa experiencia sorpresiva para el área se repitiera en el país. Estados Unidos siempre se mantuvo dudando de la calidad de la democracia que se iniciaba con el profesor Juan Bosch, siempre rodeó y llenó de dudas el carácter auténtico y democrático de ese nuevo régimen, sin embargo, él demostró dignidad, demostró patriotismo, y sobre todo, un régimen basado en valores. Nadie ha podido cuestionar, ni propios, ni extraños, la honestidad de Juan Bosch; nadie ha podido cuestionar su patriotismo, nadie ha podido cuestionar la vehemencia y la pasión a favor del pueblo dominicano; hay que rememorar este tipo de acontecimientos odiosos, como lo fue el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963, para que no vuelva a suceder en la República Dominicana. Haber interrumpido ese ensayo democrático le ha costado a la democracia dominicana el fortalecimiento de sus instituciones; hoy tenemos instituciones débiles, instituciones cuestionadas por la ineficiencia; hoy tenemos instituciones que si en aquel momento la democracia dominicana no hubiese sido interrumpida fueran más maduras, más eficientes y todos sintiéramos mucho más orgullo de tener un sistema democrático que se inició en 1962 cuando Bosch ganó las elecciones. El Partido de la Liberación Dominicana está llamado a recoger los frutos de ese primer ensayo democrático; está llamado a validar el comportamiento y la conducta exhibida por Juan Bosch durante esos siete meses de gobierno, pero también, la valentía con la que defendió el accionar de ese gobierno sietemesino. El PLD está comprometido con los mejores valores democráticos; está comprometido con la conducta exhibida, el patriotismo y la dignidad de ese gigante de América como lo fue el profesor Juan Bosch. Trabajemos y luchemos para que la democracia se fortalezca y que no haya amenazas que puedan poner en peligro la madurez de la democracia dominicana".

5.	<b>Observaciones del Poder</b>	Ejecutivo a	las leyes ap	robadas por	el Congreso	Nacional.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

\_\_\_\_\_



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 88

n que haya
pósito en la
era.
ación de los
inisterio de e educación osé Morales sa Colección Enviado a la aforme de la 2017. Sobre enviado a la aforme de la 19/09/2018.



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 23 DE 88

Hizo uso de la palabra el diputado Ronald José Sánchez Nolasco, y exteriorizó: "En vista de que el colega Alexis Isaac Jiménez González, por razones ajenas a su voluntad, no se ha podido presentar en el día de hoy, pues pedimos que quede sobre la mesa el proyecto, para que en otra ocasión pueda motivarlo".

Dijo el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: "La honorable Josefa, antes de someter dejar sobre la mesa, tiene una información al respecto".

La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez expresó: "Como presidenta de la Comisión de Educación y a propósito de que estamos en uno de los proyectos que hemos trabajado, nosotros queremos reiterar, y esta vez lo hacemos ante el hemiciclo y ante el país, sobre el proyecto de ley que solicita la eliminación del pago de las reinscripciones en los centros educativos privados; del diputado Amado Antonio Díaz Jiménez. Cuando ese proyecto llegó a la Comisión, nosotros, como presidenta de la Comisión de Educación, nos inhibimos, renunciamos a dirigir los trabajos para ese tema; la responsabilidad del mismo recayó en el vicepresidente, el honorable diputado Juan Suazo Marte, quien lo asumió; el proyecto perimió y fue reintroducido por el proponente. Quiero decir que hicimos esa inhibición en la Comisión y ahora la hacemos públicamente, por ética, porque tenemos un centro educativo privado en Boca Chica, y no sería ético que dirigiéramos los trabajos para ese proyecto. Esto es para que quede claro, que quien va a dirigir estos trabajos, de nuevo, es el diputado Juan Suazo Marte, vicepresidente de la Comisión. Repito, no renunciamos a los trabajos de la Comisión, en términos generales, pero sí para todo el tiempo en que se esté estudiando este proyecto nos inhibimos de dirigir los trabajos".

Votación 004

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa.

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Ronald José Sánchez Nolasco, para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Relaciones Exteriores, para que, en coordinación con el Ministro de Trabajo, inicie las gestiones pertinentes, a los fines de lograr un acuerdo o convenio de Seguridad Social con Italia, Suiza, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y Luxemburgo, países donde reside un gran número de ciudadanos dominicanos y dominicanas. (Proponente: Ana Emilia Báez Santana). Depositado el 10/05/2017. En Orden del Día el 27/06/2017. Tomado en Consideración el 27/06/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.33 del 27/06/2017. Plazo vencido el 27/07/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 26/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/09/2018. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2018. Leído el informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.13, extraordinaria, del 19/09/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.13, extraordinaria, del 19/09/2018.

»Número de Iniciativa: 05397-2016-2020-CD



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 88

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: "Se leyó el informe favorable, por tanto, permítanme liberar
de lectura el informe y el proyecto, y liberarlo de debates, para someter el informe de la comisión. La diputada Alba
López quiere que lo dejen sobre la mesa. El vocero no está, ni la proponente, pero nosotros la escuchamos, ella habló
durante quince minutos. Lucía Alba López, ¿quiere que lo dejemos sobre la mesa?".
La diputada Lucía Argentina Alba López dijo: "Es lo más prudente, porque sé bien que la diputada querrá dar sus aportes
al mismo".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: "Dice la honorable y eficiente Secretaria General
Legislativa, Ruth Helen Paniagua Guerrero, que ella solicitó que se deje sobre la mesa, envió un mensaje. Mi intención
era aprobarlo, porque ella habló durante quince minutos y aquí habló todo el mundo. Vamos a dejarlo sobre la mesa".
Votación 005 Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
Así pues, el proyecto de resolución quedó sobre la mesa.
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al vicepresidente Ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Rubén Bichara, instruir al ingeniero Julio César Correa, Administrador Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) región Cibao, para la instalación del servicio y alumbrado eléctrico en las comunidades Hervidor, La Catalina, La Pared, La Laguna y La Descubierta, pertenecientes a Altamira, en la zona oeste de la provincia Puerto Plata. (Proponentes: Juan Agustín Medina Santos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Francisco Javier Paulino, Franklin Martín Romero Morillo, José Luis Rodríguez Hiciano, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 22/11/2017.  **Número de Iniciativa: 05774-2016-2020-CD**
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Energía.



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 88

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), la terminación de la reparación del play deportivo para la práctica del béisbol en el municipio de Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez. (Proponentes: Nicolás Tolentino López Mercado, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Francisco Javier Paulino, Franklin Martín Romero Morillo, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 23/11/2017.

Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Francisco Javier Paulino, Franklin Martín Romero Morillo, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 23/11/2017.
<u>»Número de Iniciativa: 05780-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, para que instruya al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones eliminar todas las intersecciones y retornos hechos de manera ilegal en la autopista Duarte. (Proponente: Robinson de Jesús Díaz Mejía). Depositado el 23/11/2017.  »Número de Iniciativa: 05781-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la reconstrucción de la carretera que comunica al distrito municipal de Villa Eliza con las comunidades de Agua de la Palma, Papayo, Tiburcio y Punta Rusia, distrito municipal de Villa Elisa, municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi. (Proponente: Ramón Francisco Toribio). Depositado el 28/11/2017.  »Número de Iniciativa: 05796-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), a los fines de impulsar en la comunidad de San Luis un Parque de Zona Franca o Industria con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y laboral de esa demarcación. (Proponente: Domingo Enrique Barett). Depositado el 29/11/2017.  "Número de Iniciativa: 05809-2016-2020-CD"
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Industria y Comercio.



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 88

PUNTO NO. 9.6: <b>Proyecto de ley de las Gobernaciones Civiles, Provinciales y del Distrito Nacional.</b> (Proponente: Elías Rafael Serulle Tavárez). Depositado el 30/08/2018. (Ref. No.05351-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 06321-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.
PUNTO NO. 9.7: <b>Proyecto de ley que regula el registro de medicamentos biológicos, biotecnológicos y biosimilares para uso humano en la República Dominicana.</b> (Proponentes: Víctor Orlando Bisonó Haza, Inés Xiomara Bryan Casey, José Antonio Fabián Beltré, Mario José Esteban Hidalgo Beato). <u>Depositado el 04/09/2018.</u> (Ref. No.05504-2016-2020-CD).
<u>»Número de Iniciativa: 06339-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Salud.
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre Plaza del Merengue Joseíto Mateo al parque ubicado en la avenida George Washington, entre las calles 19 de marzo y José Gabriel García, en la zona colonial, frente a la estatua de Fray Antón de Montesinos, Distrito Nacional. (Proponentes: Lucía Argentina Alba López, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto). Depositado el 11/09/2018.  »Número de Iniciativa: 06359-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Asuntos Municipales.
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que modifica los artículos 27 y 252 del Código Tributario de la República Dominicana a los fines de establecer un tope a los intereses indemnizatorios y recargos por mora de parte de los contribuyentes. (Proponentes: Faride Virginia Raful Soriano, Francisco Javier Paulino). Depositado el 11/09/2018.   »Número de Iniciativa: 06360-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Hacienda.
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo, como patrimonio cultural de la provincia El Seibo. (Proponente: Jean Luis Rodríguez Jiménez). <u>Depositado el 11/09/2018</u> . (Ref.05539-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 06361-2016-2020-CD



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 88

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Cultura.
PUNTO NO. 9.11: <b>Proyecto de ley para el control de expendio de bebidas alcohólicas en las estaciones de combustibles.</b> (Proponente: Carlos Alberto Amarante García). <u>Depositado el 12/09/2018.</u> **Número de Iniciativa: 06363-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Industria y Comercio.
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que modifica la Ley No.385-98 del 18 de noviembre de 1998, que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM). (Proponente: Plutarco Pérez). Depositado el 12/09/2018. (Ref.04861-2016-2020-CD). (Ver iniciativa No.06335-2016-2020-CD).   »Número de Iniciativa: 06368-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley general de disponibilidad de áreas e instalaciones para la práctica de béisbol escolar. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 12/09/2018. (Ref.05612-2016-2020-CD). "Número de Iniciativa: 06369-2016-2020-CD"
Dijo el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: "Yo suscribo, Agustín Medina Santos, ese proyecto; hace
tiempo que debíamos tener eso como enseñanza en la escuela pública, así como enseñan baloncesto por allá, por los
países a los que todos, siempre, ponemos de ejemplo".
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Luis Julio Muñoz el complejo deportivo de Mao, provincia Valverde. (Proponentes: Manuel Andrés Bernard, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Franklin Martín Romero Morillo, Jean Luis Rodríguez Jiménez, José Ernesto Morel Santana, José Luis Rodríguez Hiciano, José Ulises Rodríguez Guzmán, Julito Fulcar Encarnación, Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 13/09/2018. (Ref.05604-
<u>2016-2020-CD).</u> »Número de Iniciativa: 06371-2016-2020-CD



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 88

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que designa con el nombre "Padre Avelino Fernández", la carretera Barahona - Perdernales, desde la entrada de Santa Elena del municipio Santa Cruz de Barahona, hasta el municipio de Pedernales. (Proponentes: Rudy María Méndez, Eduard Jorge Gómez, Héctor Darío Féliz Féliz, Israel Terrero Vólquez, Radhamés Camacho Cuevas, Rafael Méndez). Depositado el 13/09/2018.  »Número de Iniciativa: 06373-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Asuntos Municipales.
10. Proyectos priorizados.  (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que declara el día 23 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Pelotero Dominicano", en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo. (Proponentes: Ramón Francisco Toribio, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 20/03/2018. (Ref. 05051-2016-2020-CD). Ver exp.05665-2016-2020-CD. En Orden del Día el 10/04/2018. Tomado en Consideración el 10/04/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.10 del 10/04/2018. Plazo vencido el 10/5/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 13/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 24/07/2018. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.34 del 24/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 24/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 24/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 25/07/2018. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.37 del 25/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 25/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 25/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 31/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 31/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 31/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 131/07/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 01/08/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 01/08/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 01/08/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/08/2018. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.06 del 07/08/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 29/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 29/08/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 04/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/09/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a plazo fijo de 15 días en la sesión No.04, extraordinaria, del 04/09/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 18/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era, discusión el 18/09/2018. En Orden del Día para 1era, discusión el 18/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 18/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/09/2018. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.12 del 19/09/2018.

»Número de Iniciativa: 05950-2016-2020-CD



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 88

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y debates: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En este momento, a viva voz, el diputado Juan Suazo Marte solicitó se hiciera constar su voto. El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: "Que conste el voto de Suazo".

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, que fusiona esta iniciativa con la iniciativa número 06271-2016-2020-CD, consignada en el punto No. 11.2: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: "Franklin Martín Romero Morillo, don Ramón Francisco Toribio, vamos a ponerle velocidad en el Senado para ver si aprobamos ese proyecto antes de iniciar la temporada de béisbol". Concluida la votación, expresó: "Aprobado en segunda lectura. Doña Helen, prepare ese expediente, que lo voy a firmar hoy mismo".

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, que fusiona esta iniciativa con la iniciativa número 06271-2016-2020-CD, consignada en el punto No. 11.2.

PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley mediante el cual se declara el 23 de septiembre de cada año como Día del Pelotero Profesional de la República Dominicana. (Proponente: Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 31/07/2018. (Ref.05665-2016-2020-CD). En Orden del Día el 04/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 04/09/2018. En Orden del Día el 04/09/2018. Tomado en Consideración el 04/09/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, a plazo fijo de 15 días, en la sesión No.04, extraordinaria, del 04/09/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 18/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 18/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 18/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/09/2018. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.12 del 19/09/2018.

»Número de Iniciativa: 06271-2016-2020-CD

El proyecto de ley quedó fusionado con la iniciativa número 05950-2016-2020-CD, consignada en el punto No. 11.1.

-----



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 88

PUNTO NO. 11.3: Proyecto de ley que designa con el nombre El Cóndor la cancha de futbol soccer del estadio olímpico de La Vega. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 28/02/2018. En Orden del Día el 10/04/2018. Tomado en Consideración el 10/04/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.10 del 10/04/2018. Plazo vencido el 10/05/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 05/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/09/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/09/2018. Aprobada modificación presentada por el diputado Agustín Burgos en la sesión No.13, extraordinaria, del 19/09/2018, Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación y modificación en la sesión No.13, extraordinaria, del 19/09/2018.

»Número de Iniciativa: 05886-2016-2020-CD

#### Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y debates: VOTACIÓN DETENIDA POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Se le otorgó el uso de la palabra a la diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, quien manifestó: "La palabra es el equipo 'Cóndor', no 'El Cóndor'. Tengo entendido, doctor Agustín Burgos Tejada, ¿verdad? El equipo Cóndor, para que la gente sepa que es Cóndor".

Le indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: "Sí, lo que pasa, Ginnette Bournigal, es que la modificación se hizo, sale, ya, modificado, pero debo leer el título original como entró".

Expresó la diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: "Sí. Pero como lo que abunda, no daña...

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas indicó: "¡Cómo no!, yo estoy muy de acuerdo con usted. Eso quiere decir que Ginnette Bournigal está muy pendiente, como zapatera, está atendiendo su zapato. A votación, honorables diputados y diputadas".

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y debates: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificación: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe y su modificación.



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 88

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.** (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). <u>Depositado el 04/09/2018.</u> (Ref. No.05528-2016-2020-CD). En Orden del Día el 11/09/2018. Tomado en Consideración el 11/09/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.6 del 11/09/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 18/09/2018.

»Número de Iniciativa: 06343-2016-2020-CD

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia a partir de donde dice

"Recomendación o conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho

informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL TURÍSTICO VERÓN-PUNTA CANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

AL: PROFESOR RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO HENRY MODESTO MERÁN GIL** 

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Información sobre el informe
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.07-SLO-2018 del jueves, 13 de septiembre de 2018;
  - b) Control de asistencia del jueves, 13 de septiembre de 2018.

#### INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 06343-2016-2020-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Justicia.

**Idioma:** Español.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito

municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.

**Estado del informe:** Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de los Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 88

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.06343-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia, fue presentada por el **diputado Juan Julio Campos Ventura.** Depositada el 04 de septiembre de 2018. (Ref. No.05528-2016-2020-CD). En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.6 del 11 de septiembre de 2018.

La iniciativa fue recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 12 de septiembre de 2018. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.07 del 13 de septiembre, en la que decidió un informe favorable.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de ley está estructurado por un enunciado o título, cinco considerandos, cuatro vistas que referencian legislación relativa al tema, seis artículos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto crear un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Justicia apoderada para el estudio del proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia, ley de naturaleza orgánica según lo establece el artículo 112 de la Constitución, que para su aprobación requiere de las dos terceras partes del voto favorable de los presentes en ambas cámaras, después de revisar y analizar la iniciativa, confirmar que fue reintroducida con las modificaciones propuestas por esta Comisión en el informe depositado en Secretaría General el 13 de diciembre de 2018, y aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con ese informe en la sesión No.6, del 13 de marzo de 2018; decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable y recomendarle dar un voto positivo para la aprobación del mismo".(sic)

### Por Comisión Permanente de Justicia:

COMISIONADOS: Henry Modesto Merán Gil, presidente. Alexis Isaac Jiménez González, vicepresidente. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, secretario. Demóstenes Willian Martínez Hernández, José Luis Cosme Mercedes, Carlos Marién Elías Guzmán, Manuel Orlando Espinosa Medina, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Radhamés Fortuna Sánchez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Faride Virginia Rafúl Soriano, Graciela Fermín Nuesí, Olfalida Almonte Santos y Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

FIRMANTES: Henry Modesto Merán Gil, presidente. Demóstenes Willian Martínez Hernández, José Luis Cosme Mercedes, Carlos Marién Elías Guzmán, Manuel Orlando Espinosa Medina, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Radhamés Fortuna Sánchez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Faride Virginia Rafúl Soriano, Graciela Fermín Nuesí y Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de ley quedó sometido a su primera discusión.



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 33 DE 88

Hizo uso de la palabra el presidente de la Comisión Permanente de Justicia, diputado Henry Modesto Merán Gil, y manifestó: "Presidente, estamos en presencia de un informe favorable a un proyecto de ley sometido por el honorable diputado Juan Julio Campos Ventura, donde el Congreso Nacional, a través de esta Cámara de Diputados, podría aprobar la creación de un juzgado de paz en el distrito municipal Verón-Punta Cana; una de las demarcaciones política y económicamente más importantes de la República, y que sin embargo no cuenta con la apertura de una jurisdicción de paz que les permita a sus ciudadanos poder diligenciar y manejar los procesos de manera efectiva, oportuna y sobre todo, a corta distancia. Este proyecto se ha conocido en múltiples ocasiones en esta Cámara de Diputados y la Comisión de Justicia ha rendido cuatro informes favorables, lo que significa que estamos en presencia del quinto informe favorable, que procura que en esta ocasión sea la vencida. La Comisión de Justicia reitera el informe favorable que de manera consuetudinaria ha realizado al proyecto del honorable Juan Julio Campos, por la importancia y la necesidad de que este polo turístico, este distrito municipal que maneja decenas de miles de ciudadanos, sin incluir a los turistas, pueda tener una jurisdicción de paz, repito, que viabilice el conocimiento de los procesos".

A continuación el proponente de la iniciativa, diputado Juan julio Campos Ventura, exteriorizó: "Presidente, primero, agradecer a Dios y a los integrantes de la honorable Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana por rendir otro informe más de esta iniciativa que es una necesidad para la zona turística más importante de la República Dominicana, y la más importante del Caribe, como es el destino turístico de Verón-Bávaro-Punta Cana. El turismo es el principal renglón de la economía dominicana, es la espina dorsal de nuestra economía. Por eso, nosotros como un representante de esta zona, de la provincia La Altagracia, del municipio de Higüey y de la zona turística de Verón-Bávaro- Punta Cana, insistimos en que el Congreso Nacional apruebe esta importante iniciativa legislativa, como es la creación de un juzgado de paz para el distrito municipal turístico de Verón-Bávaro- Punta Cana. ¿Y por qué lo hacemos?, honorable señor presidente, diputados y diputadas, el turismo en la República Dominicana constituye lo más importante en la economía, y un ejemplo de lo que les estoy expresando es que en el pasado año, estoy hablando del 2017, el renglón turístico aportó a la economía dominicana más de siete mil millones de dólares, estamos hablando del 6.8 % del Producto Interno Bruto. El turismo, por cada empleo directo, genera dos empleos; señores diputados y diputadas, se compran cada año, por el turismo, setecientos millones de dólares al sector agropecuario local y también se realizan compras internas anuales por más de veinticuatro mil millones de dólares, joigan bien lo que significa eso!, pero también si hacemos una extrapolación a la zona donde nosotros estamos solicitando la creación de este juzgado de paz, en esas zonas existen cincuenta hoteles, estamos hablando de cuarenta y siete mil habitaciones, y le aportamos un 17% al PIB de la República Dominicana. La zona de Verón-Bávaro- Punta Cana, genera doscientos mil empleos directos y más de doscientos veinte mil empleos indirectos, pero eso no se queda ahí. Al distrito municipal de Verón-Bávaro- Punta Cana, llegaron el pasado año 3.7 millones de turistas, estamos hablando que de los vuelos turísticos que llegan a la República



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 34 DE 88

Dominicana, el 67% aterrizan en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana. Estamos hablando de entre noventa a ciento cincuenta vuelos diarios; ya nosotros desplazamos al principal aeropuerto que tenía la República Dominicana, que era el Aeropuerto Internacional de Las Américas; cuando aquí aterrizan cincuenta vuelos, en Punta Cana aterrizan ciento cincuenta y doscientos vuelos. Por eso, se hace *sine qua non*, es necesario que en esa comunidad se creen las condiciones para que tengan las instituciones y agencias del Estado, a los fines de que cada día todos esos dominicanos que se están trasladando a residir allá, en virtud de que tienen mejores oportunidades, tengan mejor calidad de vida. Por lo que, nosotros les estamos solicitando una vez más, tal y como lo hizo la Comisión Permanente de Justicia al rendir este informe favorable, aprobar este proyecto de ley, para que en el distrito municipal turístico de Verón-Bávaro-Punta Cana se cree un juzgado de paz, pues no existe hasta ahora ningún tribunal en esa jurisdicción. Muchas gracias y esperamos el voto favorable".

Por la bancada del Partido Liberal Reformista, el diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez exteriorizó: "En el año 2016, tocamos por segunda vez el tema de la creación de este juzgado de paz en el distrito municipal Bávaro-Verón-Punta Cana; primero, por la condición de abogados que somos, y un exmiembro de la judicatura dominicana, pues fui juez de paz, cuando apenas había tres juzgados de paz en la provincia La Altagracia; uno en Nisibón; otro en San Rafael del Yuma, y el juzgado de paz que había en el municipio de Higüey, del cual nosotros fuimos titular. Es por ello que tenemos tanto conocimiento de la necesidad que hay de la creación de ese juzgado de paz, porque, incluso, hace años tenemos un miembro del Ministerio Público, que está allá, trabajando en el área de Bávaro-Verón-Punta Cana, sin embargo, ese distrito no tiene un juzgado de paz, lo cual es tan necesario. Fíjense que tienen un juzgado de paz el distrito municipal Laguna de Nisibón, el distrito municipal La Otra Banda, y el municipio de San Rafael del Yuma; pero no el distrito que más cantidad de personas, más casos tiene. Sin entrar en detalles, como lo hizo el proponente del proyecto, que es tal y como él lo está diciendo, es importante que se haga ese juzgado de paz en ese distrito municipal. Por tanto, mi intervención es para pedirles a todos los colegas que hoy nos encontramos aquí, que nos den ese voto favorable por ese gran proyecto que ha tenido siempre presente el diputado Julio Campos Ventura, en beneficio de ese distrito municipal. He sabido que cuando algunos de los colegas, por alguna razón, nos piden que les auxiliemos en algunas de las necesidades de sus munícipes, no podemos dar la mano como deberíamos hacerlo, porque el trayecto de Bávaro-Verón-Punta Cana hacia el municipio de Higüey, que es donde está el juzgado de paz que corresponde, lleva un tiempo llegar, por la distancia. Por tanto, nosotros les hacemos un llamado a todos los colegas que están aquí, que votemos favorablemente por ese proyecto, para que podamos seguir dando una justicia más justa, una justicia más sana y una justicia más rápida. Haremos todo lo posible, conjuntamente con los demás diputados de la provincia para que el Senado de la República también nos dé el voto favorable para convertirlo en ley. Muchas gracias y buenos días".



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 35 DE 88

Esta vez, también por la bancada del Partido Liberal Reformista, el diputado Guido Cabrera Martínez expresó: "Quiero adherirme a los que han tomado la palabra y darle las gracias a la Comisión por haber aprobado este proyecto por quinta vez. Darle las gracias al hemiciclo, que cada vez que le hemos pedido el voto, siempre nos lo ha dado. Pedirle al presidente, que por Dios, vaya al Senado y se comunique con su presidente, a ver si ese proyecto definitivamente se aprueba. Decirles a mis colegas que diariamente en la provincia La Altagracia se desplazan más de cuatro mil autobuses, todos de sesenta pasajeros a trabajar en esa zona, y ese es un proyecto necesario para Verón-Punta Cana, que ¡por Dios!, en el Senado de la República tomen este proyecto en serio y que lo aprueben igual que en la Cámara de Diputados".

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil" el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. (Proponentes: Franklin Martín Romero Morillo, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 22/08/2018. (Ref. No.05051-05664-2016-2020-CD). En Orden del Día el 04/09/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 04/09/2018. En Orden del Día el 04/09/2018. Tomado en Consideración el 04/09/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.04, extraordinaria, del 04/09/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 18/09/2018.

»Número de Iniciativa: 06306-2016-2020-CD

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir de donde dice "Recomendación o conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 36 DE 88

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "ESTADIO LA NORMAL OSVALDO VIRGIL" EL ESTADIO LA NORMAL, UBICADO EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL.

AL: PROFESOR RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y

RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe

2. Antecedentes

3. Contenido y objeto del proyecto

4. Conclusión y recomendación de la Comisión

5. Anexos:

a) Acta No.4-PLO-2018 de la reunión del jueves, 06 de septiembre de 2018;

b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 06 de septiembre de 2018;

c) Reporte No.528/18, del 11 de septiembre de 2018, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 06306-2016-2020-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

**Idioma:** Español.

Versión: 1.0.

**Descripción:** Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Estadio La Normal

Osvaldo Virgil" el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán,

Distrito Nacional.

**Estado del informe:** Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.06306-2016-2020-CD**, proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil" el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, fue presentada por los **diputados Franklin Martín Romero Morillo y Adelis de Jesús Olivares Ortega**, depositada el 22 de agosto de 2018. (Ref. No.05051-05664-2016-2020-CD). En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior, en Orden del Día, tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.04, extraordinaria, del 04 septiembre de 2018.



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 37 DE 88

La iniciativa fue recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 05 de septiembre de 2018. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.04 de la SLO-2018 del 06 de septiembre de 2018, en la que se decidió rendir informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, siete considerandos, nueve vistas(os), cuatro artículos, nombres y firmas de los proponentes.

La iniciativa tiene por objeto designar con el nombre Estadio La Normal Osvaldo Virgil el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, apoderada para el estudio del proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil" el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, después de analizar la iniciativa y acoger el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones.

Las modificaciones al proyecto de ley propuestas por la Comisión son las siguientes:

1. MODIFICAR EL TÍTULO DEL PROYECTO, PARA QUE DIGA:

Ley que designa con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil", el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

2. MODIFICAR LOS CONSIDERANDOS TERCERO Y QUINTO DEL PROYECTO, PARA QUE DIGAN.

Considerando tercero: Que el deportista Osvaldo José Virgil Pichardo, aún con vida, con plena lucidez mental y en ocasión del sesenta aniversario de su debut en las grandes ligas del béisbol, merece el reconocimiento del pueblo dominicano amparado en sus logros deportivos, los que permitieron abrirle el camino a cientos de dominicanos que han jugado en las ligas mayores del béisbol. En ese juego de estreno, Virgil defendió con gallardía la tercera base para el equipo "Gigantes de Nueva York" contra el equipo "Filis de Filadelfia", celebrado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

**Considerando quinto:** Que el beisbolista Osvaldo Virgil fue el primer dominicano en conectar hits, dobles y triples, así como remolcar y anotar carreras en las grandes ligas;

3. EN LAS REFERENCIAS, EN LAS(OS) VISTAS(OS), MODIFICAR LA SEXTA Y LA OCTAVA DEL PROYECTO, PARA QUE DIGAN.



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 38 DE 88

Vista: La Ley No. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios;

**Visto:** El Decreto No.509-06, del 17 de octubre de 2006, que dispone que el Aeródromo de Montecristi, se denominará Aeródromo Osvaldo Virgil.

- 4. ELIMINAR LA REFERENCIA QUE ESTÁ COMO VISTO NOVENO DEL PROYECTO.
- 5. MODIFICAR LOS ARTÍCULOS UNO Y CUATRO DEL PROYECTO, PARA QUE DIGAN.

**Artículo 1.- Objeto.** La presente ley tiene como objeto designar el estadio La Normal de la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil".

**Artículo 4.- Asignación de fondos.** Los fondos para la ejecución de esta ley provendrán de los recursos asignados al Ministerio de Deportes y Recreación en la ley de Presupuesto General del Estado". (sic)

#### Por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Carlos Alberto Amarante García, vicepresidente. Francisco Antonio Santos Sosa, secretario. Elvin Antonio Fulgencio, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Luis Antonio Vargas Ramírez, Pedro Enrique de Óleo Veras, Pedro Billilo Mota, María Glotirde Gallard, José Ernesto Morel Santana, Ramón Antonio Bueno Patiño, Manuel Andrés Bernard, Antonio Bernabel Colón y Carlos María García Gómez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Francisco Antonio Santos Sosa, secretario. Luis Alberto Tejeda Pimentel, María Glotirde Gallard, José Ernesto Morel Santana, Ramón Antonio Bueno Patiño, Manuel Andrés Bernard y Carlos María García Gómez, miembros.

Sometido el proyecto a su primera discusión, hizo uso de la palabra el diputado Francisco Antonio Santos Sosa, y manifestó: "Estamos muy activos, así que le vamos a dar las gracias a Ángel Ovelio Ogando Díaz, que estuvimos en Azua este fin de semana con unos proyectos. Ese proyecto de ley de nuestro amigo, el colega Franklin Martín Romero Morillo sobre el 'play' de La Normal, hace un tiempo que está ahí; una comisión de diputados nos reunimos con la liga de allá, sabemos que ese 'play' de La Normal tiene un hecho histórico, desde hace muchos años, pero ese nombre de Osvaldo Virgil, señores, es un nombre que, verdaderamente es difícil que no se reconozca, y es importante todo eso. Los diputados de la comunidad hicimos ese descenso en el 'play' La Normal, y todo el mundo estuvo de acuerdo, ya que habíamos brindado ese informe favorable y ya se había aprobado el proyecto aquí y perimió en el Senado. Quiere decir que nosotros le hacemos un llamado, nuevamente, a los diputados y diputadas presentes, para que le den el voto favorable a ese proyecto de ley para que el 'play' La Normal lleve por nombre 'La Normal Osvaldo Virgil'."



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 39 DE 88

A continuación, el coproponente de la iniciativa, diputado Franklin Martín Romero Morillo, expresó: "Como dice el diputado Nave, Francisco Santos, este proyecto de ley nosotros lo sometimos en el año 2016, en conjunto con el del día 23 de septiembre, día del pelotero profesional; fue aprobado en primera y segunda lectura, hicimos un consenso con todos los diputados de Santo Domingo, hicimos un descenso al Estadio la Normal, y lo que tratamos de salvar en este proyecto es la estructura que tenemos en La Normal, que está totalmente abandonada; lo que queremos hacer es un matrimonio entre el nombre de Osvaldo Virgil, nuestro primer pelotero dominicano, y el Estadio la Normal, que fue nuestro primer estadio de béisbol en la República Dominicana, donde se jugó béisbol profesional por primera vez. Lamentablemente, este proyecto perimió en el Senado y nos vemos en la necesidad, en la obligación de someterlo de nuevo; entendemos que esto fue un proyecto ya debatido por todos los diputados y diputadas, donde todos votaron a unanimidad, y creo que el debate estaría de más. Pido que votemos a favor de este proyecto de nuevo, y que usted, presidente, como anunció en el proyecto anterior, pues llevemos este en conjunto, también, al Senado, porque ahí es que le debemos dar seguimiento para que sea aprobado".

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 12.3: **Proyecto de ley que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana.** (Proponente: Adriano de Jesús Sánchez Roa). <u>Iniciado en el Senado el 14/03/2018 y aprobado el 20/06/2018</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2018</u>. (Ref.05724-05023-2016-2020-CD). En Orden del Día el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 01/08/2018. En Orden del Día el 01/08/2018. En Orden del Día anterior el 01/08/2018. En Orden del Día anterior el 01/08/2018. En Orden del Día el 07/08/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.06 del 07/08/2018. En Orden del Día el 29/08/2018. Tomado en Consideración el 29/08/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.2 del 29/08/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 18/09/2018</u>.

»Número de Iniciativa: 06261-2016-2020-CD

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 40 DE 88

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Dele lectura, honorable secretaria, quisiera pedirles que prestemos atención a la lectura de este proyecto tan importante, como todos los demás, pero este tiene unas madrinas aquí en la Cámara de Diputados y Diputadas, dos madrinas, Graciela Fermín Nuesí y María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, que me dice Henry Modesto Merán Gil, José Altagracia González Sánchez, y me dice Gustavo Antonio Sánchez García, que han conseguido, también, el apoyo de Gilda Mercedes Moronta Guzmán. Yo por ósmosis estoy obligado, a también, respaldarlo. Prestemos atención, honorable Ramón Bueno y honorable Ramón Dilepcio Núñez Pérez. Dele lectura secretaria".

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia a partir de donde dice "Recomendación o conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

# "INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

AL: PROFESOR RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO HENRY MODESTO MERÁN GIL** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Información sobre el informe
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Control de asistencia del jueves, 13 de septiembre de 2018;
  - b) Acta No.07-SLO-2018 del jueves, 13 de septiembre de 2018.

#### INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 06261-2016-2020-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Justicia.

**Idioma:** Español

Versión: 1.0.

**Descripción:** Proyecto de ley que crea el Colegio abogados de la República Dominicana.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 41 DE 88

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa **No.06261-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de ley que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana, es una iniciativa del senador **Adriano de Jesús Sánchez Roa**, iniciada en el Senado de la República el 14 de marzo de 2018 y aprobada el 20 de junio de 2018. Depositada en la Cámara de Diputados el 20 de julio de 2018. (Ref. 05724-05023-2016-2020-CD). En Orden del Día el 1.º de agosto de 2018, pendiente Orden del Día anterior. En Orden del Día el 1.º de agosto de 2018, pendiente Orden del Día anterior el 1.º de agosto de 2018, en Orden del Día el 1.º de agosto de 2018, y quedó sobre la mesa en la sesión No.06 del el 07 de agosto de 2018. En Orden del Día, Pendiente Orden del Día anterior el 1.º de agosto de 2018. En Orden del Día, Quedó sobre la mesa en la sesión No.06 del Pía, en Orden del Día el 7 de agosto de 2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.06 del 7 de agosto de 2018. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.2 del el 29 de agosto de 2018.

El proyecto de ley fue recibido en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 30 de agosto de 2018. Colocado en la agenda de la reunión No.04 del 24 de agosto, en la que fue confirmada la subcomisión para el estudio de la misma. Colocado en la agenda de la Subcomisión para la reunión No.01-SLO-2018 del 03 de septiembre de 2018, en la que se decidió un informe favorable. Colocado en la agenda de la Comisión Permanente de Justicia para la reunión No.7 del 13 de septiembre de 2018, en la que decidió el informe favorable.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de ley está estructurado por un enunciado o título, sietes considerandos, ocho vistas(os), ciento treinta artículos, disposiciones transitorias, disposición final, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto instituir el Colegio de Abogados de la República Dominicana y actualizar su marco normativo.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Justicia, apoderada para el estudio del proyecto de ley que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana, procedente del Senado de la República y recibido en la Cámara de Diputados el día 20 de julio de 2018, luego de analizar la referida iniciativa, encontrar conteste su contenido para adecuar el marco jurídico necesario para regular el funcionamiento del Colegio de Abogados de la República Dominicana, que tiene como fin esencial la organización y defensa de la profesión del Derecho, la habilitación para su ejercicio y la función social que corresponde a la abogacía, decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable"(sic)

Por la Comisión Permanente de Justicia:



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 42 DE 88

COMISIONADOS: Henry Modesto Merán Gil, presidente. Alexis Isaac Jiménez González, vicepresidente. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, secretario. Demóstenes Willian Martínez Hernández, José Luis Cosme Mercedes, Carlos Marién Elías Guzmán, Manuel Orlando Espinosa Medina, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Radhamés Fortuna Sánchez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Faride Virginia Rafúl Soriano, Graciela Fermín Nuesí, Olfalida Almonte Santos y Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

FIRMANENTES: Henry Modesto Merán Gil, presidente. Demóstenes Willian Martínez Hernández, José Luis Cosme Mercedes, Carlos Marién Elías Guzmán, Manuel Orlando Espinosa Medina, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Radhamés Fortuna Sánchez, Graciela Fermín Nuesí y Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

Sometido el proyecto a su primera discusión, el presidente de la Comisión Permanente de Justicia, diputado Henry Modesto Merán Gil, expresó: "Estamos en presencia de un proyecto de ley, autoría del senador Adriano Sánchez Roa, que crea, o podríamos decir en buena práctica jurídica, recrea el Colegio Dominicano de Abogados de la República Dominicana. Hay que señalar, presidente, diputados y diputadas, que el Colegio de Abogados fue creado a principios de la década de los 80, y que hace, aproximadamente, tres años, que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la ley que lo crea, porque determinó que el doble grado de bicameralidad en la aprobación de los proyectos de ley, como establece la Constitución de la República, fue vulnerado, y en virtud de eso, esa ley fue aprobada solo en una de las Cámaras, en términos de forma. En virtud de ello, declaró nula, en cuanto a la forma, la Ley del Colegio de Abogados, y le exhortó al Congreso de la República, llámese al Poder Legislativo, que en un tiempo breve proceda a aprobar una nueva ley. En ese sentido, presidente, el Congreso Nacional lleva más de dos años discutiendo múltiples proyectos de ley sobre el Colegio de Abogados de la República Dominicana. Por una vía, nosotros, la Cámara de Diputados, hemos aprobado dos veces un proyecto, y por otra parte, o vía, el Senado de la República ha aprobado, igualmente, dos proyectos más. Sin embargo, y en virtud de ello, en esta ocasión el Senado, en la legislatura pasada, aprueba nueva vez un proyecto de ley del Colegio de Abogados de la República Dominicana, y nosotros, desde la Comisión de Justicia, para viabilizar el que finalmente el Colegio de Abogados tenga su ley orgánica, hemos presentado y rendido un informe favorable, sin modificaciones al proyecto aprobado por el Senado de la República. Repito, en interés, presidente, de que no estamos aprobando un proyecto por aquí, y aprobando otro por allá, y finalmente, el Colegio de Abogados permanezca sin tener su ley orgánica. En ese sentido es que estamos rindiendo un informe favorable sin modificaciones, para resolver este grave problema que tiene nuestro Colegio de Abogados. Sin embargo, presidente, a pesar de este informe favorable sin modificaciones, algunos diputados, sobre todo del Partido Revolucionario Moderno, en la persona de su vocero, el honorable Ronald José Sánchez Nolasco; igualmente el presidente, Alfredo Pacheco Osoria; el honorable José Altagracia González Sánchez, vocero del Partido Revolucionario Dominicano; el honorable Darío de Jesús Zapata Estévez, se nos han acercado porque tienen interés en sugerir modificaciones a este proyecto de ley. Desde luego, estas modificaciones provocarían, como bien sabemos, que el proyecto, de ser acogido con modificaciones por el hemiciclo de la Cámara de



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 43 DE 88

Diputados, vuelva al Senado de la República. Ahora bien, en interés, presidente, y ahí va nuestra propuesta, de que esas propuestas de modificaciones sean conocidas por la Comisión de Justicia, nuevas modificaciones que tienen los colegas diputados y diputadas ya mencionados, nosotros le propondríamos al hemiciclo de la Cámara de Diputados que primero declaremos de urgencia este proyecto, luego lo aprobemos en primera lectura, y que vuelva a la Comisión de Justicia, y allí discutir estas nuevas propuestas de modificaciones que nos han planteado de manera extraoficial los diputados que acabamos de señalar. Es la propuesta que le hacemos al hemiciclo, que declaremos de urgencia el proyecto, que lo aprobemos en primera lectura, y que vuelva a la Comisión a un plazo fijo de quince días, para ver esa propuesta de modificación, y luego, enviar el informe, nueva vez, al hemiciclo de la Cámara de Diputados, con el compromiso, presidente, de que hagamos algunas diligencias en el Senado de la República, para que estas modificaciones sean acogidas, y finalmente, el Colegio de Abogados pueda tener su legislación".

Participó en el debate la diputada Graciela Fermín Nuesí y exteriorizó: "Hoy estamos ante una ley esperada por la clase que ejerce la abogacía en la República Dominicana. ¿De qué se trata esto?, y es bueno hacer cierta aclaración. ¿Por qué la diputada María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera se ha convertido en madrina de esta ley?, porque es la única entre nosotros que es secretaria general del Colegio de Abogados en La Vega, y ella sabe lo que es vivir sin ley. Y que se sepa, es una de las mejores gestiones que hay en la República Dominicana en la abogacía. Me sentí muy orgullosa cuando el viernes iba para mi provincia Puerto Plata y vi un autobús que decía: 'Colegio de Abogados de La Vega', yo pienso que es el único en el país. La gestión de ella es brillante, y yo la felicito. Ahora, ¿de qué se trata esto?, en el año 1983 el Congreso aprobó la Ley No.91-83, ¿qué resulta?, que el señor Manuel Ramón Tapia López incoó un recurso de inconstitucionalidad, en virtud, como ya lo dijo mi presidente, de que el Congreso Nacional había aprobado la ley en tres lecturas, y la Constitución habla de dos, o sea, tenía un vicio de forma. ¿Qué hace el Tribunal Constitucional, diez años después?, en el 1993, y es bueno que estemos claros con esto, porque hay muchos diputados aquí hablando 'pluma de burro'; cuando se evacúa la sentencia 274-13 el Tribunal emite esta sentencia que exhorta al Congreso que prepare una ley, que apruebe una ley. Fue en el año 2013 que se emite la sentencia 274, y comienzan los proyectos a llegar aquí al Congreso, la Cámara aprueba uno y el Senado aprueba otro; vamos del Senado para la Cámara, de la Cámara de Diputados para el Senado; y que mientras tanto no hay ley, porque el Tribunal exhorta al Congreso a que prepare una para que tratemos de subsanar el vicio de inconstitucionalidad que tuvo la Ley No.91-83. Presidente, ¿qué quiso ahora la Comisión?, y es bueno que aquí todos pongamos mucha atención, no se trata hoy de una persona ni de otra, no se trata de que en el caso particularmente nuestro, que se me llamó insistente, sí, yo soy insistente, porque eso es hasta bíblico, cuando usted le va a pedir al Padre, pídale con insistencia, que en alguna de esas solicitudes, pues le va a complacer. He sido insistente, y continuaré siendo insistente, porque el Colegio Dominicano de Abogados necesita una ley, no hay ley perfecta, eso lo hemos dicho siempre, lo que tenemos es ley posible. Esta ley es buena, porque lo trata todo, es



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 44 DE 88

democrática, le da participación a las seccionales de las provincias, les da independencia, no solamente resolutiva, sino también económica; esta ley pone plazos, esta ley tiene normas. Mal hiciéramos nosotros si permitiéramos hoy meternos en el jueguito, el Senado nos manda una, y nosotros le cambiamos una coma aquí, y vuelve para el Senado; el Senado vuelve y le cambia una coma allá, y vuelve para la Cámara, lo que nosotros buscamos hoy aprobando esta ley, es que ya en el plazo establecido, el Ejecutivo pueda promulgarla y nosotros cerremos ese capítulo. ¿Qué no nos guste algo?, el tiempo se encargará, y nosotros también tenemos facultad, así como tenemos la facultad de aprobar una ley, tenemos la facultad también de modificarla. Presidente, honorables diputados y diputadas, yo conozco, yo me estudié esta ley, y quizás por economía de tiempo, como dicen los abogados, no les lea cada una de esas cositas que son beneficiosas para la clase; no nos dejemos hoy confundir, hoy démosle al país esta ley, que dicen en mi campo que algo es mejor que nada, porque mientras tanto, si no hay una ley que pare lo que está sucediendo en el Colegio de Abogados, vamos a seguir como están ellos, sin ley. Entonces, con solo hoy votar positivamente por esto, usted, presidente, le pone una rosa más a este jardín que usted está construyendo, porque aquí las agendas se están cumpliendo a cabalidad, aquí las leyes se están aprobando, aquí no solamente tenemos esta ley de los abogados, tenemos ahí trabajando 'a tiro de hit', la Ley del Notariado Dominicano, que también hay que modificarla. Si nosotros ahora tocamos esta, mañana ellos podrían tocarnos la del notariado, que está casi lista y que va para allá, pero nosotros tenemos aquí muchas leyes que está esperando el pueblo dominicano, como la Ley de Inquilinato; no nos metamos en eso, de que lo que aquellos hacen es malo, para que aquellos digan que lo que nosotros hacemos también. Démosle esta ley al país, que tanto la está esperando, no es la mejor, pero es la posible. Por lo que pido, no solamente el voto favorable de cada uno de los diputados y las diputadas, sino que también pido la urgencia, honorable presidente, y demás miembros".

Por la bancada del Partido Revolucionario Moderno, el diputado Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Es dificil dirigirse a este conglomerado después que una experimentada legisladora y experimentada abogada hace una exposición que si la viéramos a simple vista, todos diríamos que ciertamente ella tiene toda la razón. Sin embargo, la vida es un poquito más profunda, señor presidente; hay versiones y visiones diferentes, y el PRM está de acuerdo con la aprobación de esta importante ley, ahora, no está de acuerdo en que se apruebe como exactamente vino del honorable Senado de la República, y ello no quiere decir que nosotros estemos ofendiendo al Senado de la República, porque precisamente, para eso somos dos Cámaras las que componemos el Poder Legislativo. El Colegio de Abogados, su fundación, data de los años 1800, específicamente 1873, como lo establece uno de los considerandos, y entonces, esta institución debe tener una ley que tenga como base el visto bueno, la aprobación de toda la sociedad dominicana, es de eso que se trata. Y por eso dije al principio que era difícil para mí el contradecir a una mujer tan trabajadora, como yo sé que lo es doña Graciela Fermín Nuesí, que tengo algunos años conociendo su quehacer legislativo, que es excelente. Ella sabe muy bien que yo tengo más de diez años trabajando duro por esa ley de inquilinato, aunque ahora no tengo el honor, y es una queja que le



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 45 DE 88

di, en público y en privado, de ser uno de los proponentes de la que se está discutiendo ahora. Pero tengo casi una vida legislativa trabajando en esa importante iniciativa, y cuando se apruebe, también será mi éxito, porque fui el primero que trajo esa inquietud al Congreso Nacional. Vamos a trabajar con la Ley de Notariado, que ya una buena parte de la sociedad rechazó la que emanó de aquí, del Congreso Nacional; y es, distinguida diputada, y demás diputados que prohíjan la posibilidad de que se apruebe como vino del Senado, lo que queremos evitarle a esta importante legislación. Nosotros ni siquiera hemos estado de acuerdo con el planteamiento del presidente de la Comisión, no estamos de acuerdo, como no estamos de acuerdo con el planteamiento de doña Graciela Fermín Nuesí, pero resulta que el Congreso Nacional no es lo que yo quiera, ni con lo que yo esté de acuerdo; lo posible en este momento es buscar una fórmula transaccional que permita que esta legislación salga del Congreso Nacional con el visto bueno de la mayor cantidad de legisladores posibles. No me voy a meter al fondo de la legislación, aunque tenemos muchos aspectos que señalar, no solo lo del año; que se quieren adjudicar un año más los actuales directivos del Colegio de Abogados sin ir a elección, no solo eso, quizás eso podría ser lo de menos, pero está incorrecto, porque eso violenta la institucionalidad de la República Dominicana. Hay otros aspectos que son extremadamente importantes, y por eso, estoy autorizado, ¿verdad, Darío de Jesús Zapata Estévez, y el vocero?, a decir que nosotros estaríamos de acuerdo, como fórmula transaccional, con que en el día de hoy se le dé el visto bueno a la urgencia, que se apruebe en primera lectura y que en la Comisión tratemos de buscar un consenso, doña Graciela. ¿Para qué?, para que luego del consenso que emane de esta honorable Cámara de Diputados, podamos tener la posibilidad de que el Senado de la República, en una única lectura, le dé el visto bueno. Esta importante legislación, desde su primera ley ha venido sufriendo importantes modificaciones, algunas están declaradas inconstitucionales con una sentencia, de la cual también tengo mis resquemores, porque la deja vigente hasta tanto el Congreso apruebe otra. Entonces, la elimina a futuro, eso no lo entiendo muy bien, pero los jurisconsultos lo entenderán mejor que yo, porque yo, apenas me gradué de licenciado en Derecho, y siempre he reivindicado el hecho de que no soy abogado, sencillamente, soy licenciado en Derecho con un poquito de experiencia en el plano legislativo. Por eso, considero que lo más sano y lo más saludable es que, a regañadientes, nosotros vamos a aceptar en el día de hoy, para validar y para ser parte del consenso, que se acoja la sugerencia del señor presidente de la Comisión, de que lo declaremos de urgencia, para que se apruebe en primera lectura y lo discutamos en la comisión".

Esta vez por la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo dijo: "Como decía mi querido colega Alfredo Pacheco, los abogados, porque estudiaron Derecho, no son juristas, ni son abogados en ejercicio, y digo esto porque la clase jurídica está hoy, quizás, de júbilo, porque se va a aprobar una ley que como han dicho otros colegas diputados, no es la ley perfecta, pero sí es la que necesitamos, sí es la que nos merecemos los abogados. Quiero felicitarlo a usted, presidente, porque vemos que la dinámica que ha implementado para concluir las agendas es muy interesante, lo felicito, y creo que vamos en buen camino. Volviendo al tema en cuestión, presidente, esta



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 46 DE 88

ley, no solamente nos da a los abogados un colegio como lo merecemos, sino, que está creando fondos para su preparación, creando fondos para aquellos abogados, que lamentablemente, no tuvieron una vida económica abundante, que caen en desgracia, y que ni siquiera tienen un seguro de vida. De manera que, para no ampliar mucho, secundo lo que ha dicho mi colega Graciela Fermín Nuesí; estoy de acuerdo con el presidente de la Comisión, Henry Modesto Merán Gil, que vuelva a la Comisión para ajustar algunos pequeños arreglos que ya ha planteado el presidente Pacheco Osoria y otros colegas, porque la verdad es que la ley perfecta no existe, todos sabemos eso, ni aquí, ni en ninguna parte del mundo. Sin embargo, creemos, colegas diputados, que estamos en un momento de aprobar esta ley, enviarla a plazo fijo de quince días a la Comisión, y ajustar aquellas, digamos situaciones, que tiene, para poderle dar al país una ley como nos merecemos los dominicanos, pero sobre todo, como nos merecemos los abogados. Hay otros proyectos de ley que van concatenados, como es la Ley de Inquilinato, la Ley del Notario, entre otros. De manera que, pedimos el voto favorable para que se apruebe en el día de hoy, y regrese a un plazo fijo de quince días, a la Comisión de Justicia, para afinar aquellos detalles, que sin lugar a dudas, hay que afinar. Muchas gracias, presidente, y pedimos el voto favorable a los colegas diputados y diputadas".

Participó en el debate, por la bancada del Partido Revolucionario Moderno, la diputada Faride Virginia Raful Soriano y expresó: "Hablo como miembro de la Comisión de Justicia y de la subcomisión que ha estudiado durante estos dos años este proyecto de ley. Aquí en la Cámara de Diputados hemos agotado una serie de vistas públicas; la subcomisión estuvo compuesta por importantes compañeros que han dedicado horas a su estudio y hemos rendido un informe, en principio, al pleno de la Comisión de Justicia, pero tuvimos que detener los trabajos para esperar que llegara el proyecto de ley sometido por el Senado de la República. En estos momentos, tal y como decían nuestros compañeros, nosotros estamos totalmente de acuerdo, y así insistimos en la subcomisión encargada, que revisáramos punto por punto el proyecto sometido por el Senado de la República y no aprobarlo por aprobar una ley que sí, realmente, es necesaria para el gremio que nos representa en nuestro país; sin embargo, y tal y como dijo el presidente de la Comisión de Justicia, hay un procedimiento ya solicitado para que se apruebe de urgencia y se nos entregue en un plazo de quince días. Solamente, solicitar a nuestra Comisión revisar nuevamente y poder nosotros introducir las modificaciones que elaboramos en un principio por las propuestas recibidas de todos los sectores jurídicos de la sociedad dominicana y poder garantizar una ley más plural, más participativa, pero que sea eficiente y transparentice también, el gremio nuestro como abogados que somos. Presidente, que someta a votación el procedimiento solicitado por nuestro presidente, Henry Merán Gil".

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: "Exactamente, honorable, aunque hay dos turnos, uno de Amado Antonio Díaz Jiménez y uno de Darío de Jesús Zapata Estévez, que yo quisiera pedirles, como sé que ellos son especialistas, se reserven para cuando el proyecto vuelva aquí en el plazo, y además encomendarles, sobre todo a los especialistas, como decía el honorable presidente Alfredo Pacheco Osoria, concentrarse en el análisis. Vamos a someter la solicitud de la declaratoria de urgencia para este proyecto".



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 47 DE 88

·	
	Votación 018 Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Henry Modesto Merán Gil, secundado por los diputados Graciela Fermín Nuesi y Alfredo Pacheco Osoria, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
	Votación 019 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 6 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
	Votación 020 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
El proyecto de urgencia.	ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe y modificación, y su conocimiento declarado de
Siendo la una l	hora y dos minutos (1:02) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó
	extraordinaria a celebrarse de inmediato, para conocer el punto previamente declarado de urgencia y los
demás puntos j	pendientes del orden del día.



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 48 DE 88

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después	s de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado
presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.	
RADHAMÉS CAMA PRESIDE	
JUAN JULIO CAMPOS VENTURA SECRETARIO	IVANNIA RIVERA NÚÑEZ SECRETARIA
Nos Empreiase Ivanov Mete Del Jegés directores Ana Oliv	io Díog Cuamón, reletore toquíquefo medementerios Ivan
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Ana Oliv	
Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaborac	
número catorce (14) de la Segunda Legislatura Ordinaria del	año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y
conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria cele	ebrada el día martes veinticinco (25) de septiembre del año
dos mil dieciocho (2018).	
Francisca Ivonny M Directora de Elaboración	
Ana Olivia Día	nz Guzmán
Relatora-Taquígrafa	
Juan Bueno Holg Correct	



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 49 DE 88

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S14SLO18 »Fecha: 25-09-2018

Votación 001" 25.09.2018 10:56:56 Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018. Presentes en la votación: 88 Registrados: 90 Sí: 88 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR		?
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC		?
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC		44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC		48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD		?
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52

DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		?
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 50 DE 88

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?

GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163

POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
ODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
ODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
ALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
ÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
ÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
ÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
ÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		?
ANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
ANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
ERRATA UCETA	AQUILINO	PLD		?
ERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SIN VOTO	131
UÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
UAZO	JUAN	PLD		154
URIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
URIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
`AMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
EJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
EJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
ÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
/ICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 51 DE 88

#### Votación 002" 25.09.2018 10:58:17

Moción: Sometidos a votación, de nuevo, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018.

Presentes en la votación: 82 Registrados: 89 Sí: 82 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR		?
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC		?
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC		48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD		?

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM		59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 52 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD		140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD		165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD		?
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO	JUAN	PLD		154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SIN VOTO	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 53 DE 88

Votación 003" 25.09.2018 11:05:48

Moción: Sometidos a votación, por tercera vez, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2018.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 100 Sí: 99 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR		?
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC		?
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC		48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD		?

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD		30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	<u> </u>	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		?
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM		53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 54 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	<u> </u>	?
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD		?
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO	JUAN	PLD		154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 55 DE 88

Votación 004" 25.09.2018 11:37:54

»Número de Iniciativa: 01897-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Ronald José Sánchez Nolasco, para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 113 Sí: 106 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD		28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SIN VOTO	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75

IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		?
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SIN VOTO	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM		59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
LMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 56 DE 88

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD		121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?

HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169

RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SIN VOTO	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 57 DE 88

Votación 005" 25.09.2018 11:40:48

»Número de Iniciativa: 05397-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 118 Sí: 116 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD		28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	<u> </u>	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	<u> </u>	?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 58 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD		121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD		150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 59 DE 88

Votación 006" 25.09.2018 11:51:22 »Número de Iniciativa: 05950-2016-2020-CD »Número de Iniciativa: 06271-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados de los trámites de

lectura y debates.

Presentes en la votación: 118 Registrados: 121 Sí: 118 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46

ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM		59
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 60 DE 88

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MENCIA GARCIA	VICTOR ENRIQUE			1.
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
	-		SI SIN VOTO	
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	-	150
MÉNDEZ MÉNDEZ	RAFAEL RUDY MARIA	PLD PLD	SIN VOTO	150 137
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO	PLD PLD PLD	SIN VOTO	150 137 152
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO	PLD PLD PLD PLD	SIN VOTO SI SI	150 137 152 146
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE	PLD PLD PLD PLD PLD	SIN VOTO SI SI	150 137 152 146 113
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS	PLD PLD PLD PLD PLD PLD PLD	SIN VOTO SI SI SI SI SI	150 137 152 146 113 171
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO	PLD PLD PLD PLD PLD PLD PLD PLD	SIN VOTO SI SI SI SI SI	150 137 152 146 113 171 157
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ ORTIZ FLORES	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE	PLD PLD PLD PLD PLD PLD PLD PLD PLD	SIN VOTO SI SI SI SI SI SI	150 137 152 146 113 171 157 158
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA	PLD	SIN VOTO SI SI SI SI SI SI SI SI	150 137 152 146 113 171 157 158 159
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES PEÑA RAPOSO	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO SI SI SI SI SI SI SI SI	150 137 152 146 113 171 157 158 159 160
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES PEÑA RAPOSO PEÑA VILLALONA	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SIN VOTO   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   S	150 137 152 146 113 171 157 158 159 160 ?
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES PEÑA RAPOSO PEÑA VILLALONA PÉREZ	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO	PLD	SIN VOTO   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   S	150 137 152 146 113 171 157 158 159 160 ?
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES PEÑA RAPOSO PEÑA VILLALONA PÉREZ PÉREZ LEBRÓN	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO	PLD	SIN VOTO   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   S	150 137 152 146 113 171 157 158 159 160 ? 162
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES PEÑA RAPOSO PEÑA VILLALONA PÉREZ PÉREZ LEBRÓN POZO	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ÁNGELA	PLD	SIN VOTO   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   S	150 137 152 146 113 171 157 158 159 160 ? 162 163 112
MÉNDEZ MÉNDEZ MERÁN GIL MONTERO VALLEJO NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ NÚÑEZ PÉREZ ORTIZ FLORES PAREDES PINALES PEÑA RAPOSO PEÑA VILLALONA PÉREZ PÉREZ LEBRÓN POZO PUJOLS	RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ÁNGELA ADALGISA FÁTIMA	PLD	SIN VOTO   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   S	150 137 152 146 113 171 157 158 159 160 ? 162 163 112

		11		
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
ALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
ÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
ÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
ÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
ÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
ANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
ANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
ERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
ERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
UÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
UAZO	JUAN	PLD		154
URIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
URIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
AMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
EJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
EJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
ÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 61 DE 88

Votación 007" 25.09.2018 11:53:24 »Número de Iniciativa: 05950-2016-2020-CD »Número de Iniciativa: 06271-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, que fusiona esta iniciativa con la iniciativa número 06271-2016-2020-CD, consignada en el punto No. 11.2, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 123 Registrados: 126 Sí: 123 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48

RUIZ VALDEZ         FAUSTO RAMÓN         PRSC         SI         46           ABREU VALDEZ         RAFAEL LEONIDAS         PRD          ?           ALBA LÓPEZ         LUCÍA ARGENTINA         PRD          ?           ARIAS         RAFAEL         PRD          ?           BÁEZ SANTANA         ANA EMILIA         PRD          ?           COSTILLO LIRIANO         CRISTÓBAL VENERADO         PRM          ?           COLÓN         ANTONIO BERNABEL         PRD          25           ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         28           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         30           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD         SI         32           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO <td< th=""><th>REYES ESTÉVEZ</th><th>RAMÓN ALFREDO</th><th>PRSC</th><th></th><th>?</th></td<>	REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
ALBA LÓPEZ         LUCÍA ARGENTINA         PRD         SI         22           ARIAS         RAFAEL         PRD          ?           BÁEZ SANTANA         ANA EMILIA         PRD          ?           CASTILLO LIRIANO         CRISTÓBAL VENERADO         PRM          ?           COLÓN         ANTONIO BERNABEL         PRD          25           ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         30           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD          ?           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         30           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO <t< td=""><td>RUIZ VALDEZ</td><td>FAUSTO RAMÓN</td><td>PRSC</td><td>SI</td><td>46</td></t<>	RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ARIAS         RAFAEL         PRD          ?           BÁEZ SANTANA         ANA EMILIA         PRD          ?           CASTILLO LIRIANO         CRISTÓBAL VENERADO         PRM          ?           COLÓN         ANTONIO BERNABEL         PRD          ?           ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         34           FÉRMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         30           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         30           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO	ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
BÁEZ SANTANA         ANA EMILIA         PRD          ?           CASTILLO LIRIANO         CRISTÓBAL VENERADO         PRM          ?           COLÓN         ANTONIO BERNABEL         PRD          ?           ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         32           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD          ?           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO	ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
CASTILLO LIRIANO         CRISTÓBAL VENERADO         PRM          ?           COLÓN         ANTONIO BERNABEL         PRD          25           ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         28           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD          ?           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         73           BÁZ DE LOS SANTOS         ELÍAS	ARIAS	RAFAEL	PRD		?
COLÓN         ANTONIO BERNABEL         PRD          25           ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         28           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD          ?           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         73           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS	BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
ENCARNACIÓN MINYETY         CEILA LICELOT         PRD         SI         34           FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         28           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD         SI         20           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD	CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
FÉLIZ FÉLIZ         HÉCTOR DARÍO         PRD         SI         29           FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         38           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD	COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
FERMÍN NUESÍ         GRACIELA         PRD         SI         31           GONZÁLEZ SÁNCHEZ         JOSÉ ALTAGRACIA         PRD         SI         28           HERRERA DÍAZ         DAVID         PRD         SI         30           LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD          ?           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         73           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS         PRM         SI         73           BATISTA GÓMEZ         WANDY MODESTO         PRM         SI         57           BERNARD         MANUEL ANDRÉS         PRM         SI         57           BERNARD         MANUEL ANDRÉS         PRM	ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
GONZÁLEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALTAGRACIA PRD SI 28 HERRERA DÍAZ DAVID PRD SI 30 LUNA MARTÍNEZ RUBÉN DARIO PRD ? MALDONADO CASTRO JUAN PRD SI 20 ROSARIO VÁSQUEZ JOSÉ ISIDRO PRD ? TORIBIO RAMÓN FRANCISCO PRD SI 32 ABREU POLANCO ANA ADALGISA DEL CARMEN PRM ? ALEMÁN RODRÍGUEZ BERNARDO PRM SI 94 ARNAUD BISONÓ WELLINGTON PRM SI 73 BATISTA GÓMEZ WANDY MODESTO PRM SI 57 BAUTISTA TAVERAS ANDRÉS ENMANUEL PRM SI 57 BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60 BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61 BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SI 55 CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 65 D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 67 DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67 DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67 DE LOS SANTOS PRM SI 65 DÍAZ JIMÉNEZ AMADO PRM SI 65 DÍAZ JIMÉNEZ DIONISIO PRM SI 65 DÍAZ JIMÉNEZ AMADO PRM SI 65	FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
HERRERA DÍAZ DAVID PRD SI 30  LUNA MARTÍNEZ RUBÉN DARIO PRD ?  MALDONADO CASTRO JUAN PRD SI 20  ROSARIO VÁSQUEZ JOSÉ ISIDRO PRD ?  TORIBIO RAMÓN FRANCISCO PRD SI 32  ABREU POLANCO ANA ADALGISA DEL CARMEN PRM ?  ALEMÁN RODRÍGUEZ BERNARDO PRM SI 94  ARNAUD BISONÓ WELLINGTON PRM SI 73  BATISTA GÓMEZ WANDY MODESTO PRM SI 73  BATISTA TA VERAS ANDRÉS ENMANUEL PRM SI 57  BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61  BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SI 55  CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 65  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO RICARDO PRM SI 52  DÉ LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 65  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 52  DÉ LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 65  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 52  DÉ LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 65  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 65	FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
LUNA MARTÍNEZ         RUBÉN DARIO         PRD          ?           MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM          ?           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS         PRM         SI         73           BATISTA GÓMEZ         WANDY MODESTO         PRM         SI         73           BAUTISTA TAVERAS         ANDRÉS ENMANUEL         PRM         SI         57           BERNARD         MANUEL ANDRÉS         PRM         SI         60           BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ         GINNETTE ALTAGRACIA         PRM         SI         61           BUENO PATIÑO         RAMÓN ANTONIO         PRM         SI         55           CABA ROMANO         OLMEDO         PRM         SI         65           CABA ROMANO         OLMEDO<	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
MALDONADO CASTRO         JUAN         PRD         SI         20           ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         73           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS         PRM         SI         73           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS         PRM         SI         57           BAUTISTA TAVERAS         ANDRÉS ENMANUEL         PRM         SI         57           BERNARD         MANUEL ANDRÉS         PRM         SI         60           BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ         GINNETTE ALTAG	HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
ROSARIO VÁSQUEZ         JOSÉ ISIDRO         PRD          ?           TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         97           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS         PRM         SI         57           BÁEZ DE LOS SANTOS POLANCO         RICARDO         PRM         SI         60           BAUTISTA TAVERAS         ANDRÉS ENMANUEL         PRM         SI         61           BOUTNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ <t< td=""><td>LUNA MARTÍNEZ</td><td>RUBÉN DARIO</td><td>PRD</td><td></td><td>?</td></t<>	LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
TORIBIO         RAMÓN FRANCISCO         PRD         SI         32           ABREU POLANCO         ANA ADALGISA DEL CARMEN         PRM          ?           ALEMÁN RODRÍGUEZ         BERNARDO         PRM         SI         94           ARNAUD BISONÓ         WELLINGTON         PRM         SI         93           BÁEZ DE LOS SANTOS         ELÍAS         PRM         SI         73           BATISTA GÓMEZ         WANDY MODESTO         PRM         SI         57           BAUTISTA TAVERAS         ANDRÉS ENMANUEL         PRM         SI         57           BERNARD         MANUEL ANDRÉS         PRM         SI         60           BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ         GINNETTE ALTAGRACIA         PRM         SI         61           BUENO PATIÑO         RAMÓN ANTONIO         PRM         SIN VOTO         62           BURGOS TEJADA         AGUSTÍN         PRM         SI         55           CABA ROMANO         OLMEDO         PRM         SI         64           CASTILLO RODRÍGUEZ         JOSEFA AQUILINA         PRM         SI         65           D'AZA TINEO         VÍCTOR JOSÉ         PRM         SI         67           DE LA ROSA RODRÍGUEZ	MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ABREU POLANCO ANA ADALGISA DEL CARMEN PRM REMÁN RODRÍGUEZ BERNARDO PRM SI 94  ARNAUD BISONÓ WELLINGTON PRM ?  BÁEZ DE LOS SANTOS ELÍAS PRM SI 73  BATISTA GÓMEZ WANDY MODESTO PRM ?  BAUTISTA TAVERAS ANDRÉS ENMANUEL PRM SI 57  BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61  BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SI 55  CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 67  DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 52  DÉ LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 65  D'AZA JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 55  67  68  PRM SI 67  PRM SI 69  PRM PRM PRM SI 69  PRM PRM SI 69  PRM PRM PRM PRM SI 69  PRM PRM PRM PRM PRM PRM PRM PRM PRM PR	ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ BERNARDO PRM SI 94  ARNAUD BISONÓ WELLINGTON PRM ?  BÁEZ DE LOS SANTOS ELÍAS PRM SI 73  BATISTA GÓMEZ WANDY MODESTO PRM ?  BAUTISTA TAVERAS ANDRÉS ENMANUEL PRM SI 57  BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61  BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SI 55  CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 67  DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 52  DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  65  67  DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  65  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 85  65  67	TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ARNAUD BISONÓ WELLINGTON PRM ?  BÁEZ DE LOS SANTOS ELÍAS PRM SI 73  BATISTA GÓMEZ WANDY MODESTO PRM ?  BAUTISTA TAVERAS ANDRÉS ENMANUEL PRM SI 57  BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61  BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SIN VOTO 62  BURGOS TEJADA AGUSTÍN PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 67  DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67  DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52  DÉ LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 85	ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS  ELÍAS  PRM SI 73  BATISTA GÓMEZ  WANDY MODESTO  PRM ?  BAUTISTA TAVERAS  ANDRÉS ENMANUEL  PRM SI 57  BERNARD  MANUEL ANDRÉS  PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ  GINNETTE ALTAGRACIA  BUENO PATIÑO  RAMÓN ANTONIO  PRM SIN VOTO 62  BURGOS TEJADA  AGUSTÍN  PRM SI 55  CABA ROMANO  OLMEDO  PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ  JOSEFA AQUILINA  PRM SI 65  D'AZA TINEO  VÍCTOR JOSÉ  PRM SI 67  DE LA ROSA RODRÍGUEZ  DIONISIO  PRM SI 52  DE LOS SANTOS POLANCO  RICARDO  PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ  AMADO ANTONIO  PRM SI 85	ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
BATISTA GÓMEZ WANDY MODESTO PRM ?  BAUTISTA TAVERAS ANDRÉS ENMANUEL PRM SI 57  BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61  BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SIN VOTO 62  BURGOS TEJADA AGUSTÍN PRM SI 55  CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM SI 67  DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67  DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52  DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 85	ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS  ANDRÉS ENMANUEL  PRM SI 57  BERNARD  MANUEL ANDRÉS  PRM SI 60  BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ  GINNETTE ALTAGRACIA  PRM SI 61  BUENO PATIÑO  RAMÓN ANTONIO  PRM SIN VOTO 62  BURGOS TEJADA  AGUSTÍN  PRM SI 55  CABA ROMANO  OLMEDO  PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ  JOSEFA AQUILINA  PRM SI 65  D'AZA TINEO  VÍCTOR JOSÉ  PRM SI 67  DE LA ROSA RODRÍGUEZ  DIONISIO  PRM SI 67  DE LEÓN ABREU  ELSA ARGENTINA  PRM SI 52  DÉ LOS SANTOS POLANCO  RICARDO  PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ  AMADO ANTONIO  PRM SI 85	BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BERNARD MANUEL ANDRÉS PRM SI 60 BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61 BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SIN VOTO 62 BURGOS TEJADA AGUSTÍN PRM SI 55 CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64 CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65 D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM ? DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67 DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52 DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85 DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM SI 85	BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ GINNETTE ALTAGRACIA PRM SI 61 BUENO PATIÑO RAMÓN ANTONIO PRM SIN VOTO 62 BURGOS TEJADA AGUSTÍN PRM SI 55 CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64 CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65 D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM ? DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67 DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52 DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85 DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BUENO PATIÑO         RAMÓN ANTONIO         PRM         SIN VOTO         62           BURGOS TEJADA         AGUSTÍN         PRM         SI         55           CABA ROMANO         OLMEDO         PRM         SI         64           CASTILLO RODRÍGUEZ         JOSEFA AQUILINA         PRM         SI         65           D'AZA TINEO         VÍCTOR JOSÉ         PRM          ?           DE LA ROSA RODRÍGUEZ         DIONISIO         PRM         SI         67           DE LEÓN ABREU         ELSA ARGENTINA         PRM         SI         52           DE LOS SANTOS POLANCO         RICARDO         PRM         SI         85           DÍAZ JIMÉNEZ         AMADO ANTONIO         PRM          95	BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BURGOS TEJADA AGUSTÍN PRM SI 55  CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM ?  DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67  DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52  DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
CABA ROMANO OLMEDO PRM SI 64  CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65  D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM ?  DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67  DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52  DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
CASTILLO RODRÍGUEZ JOSEFA AQUILINA PRM SI 65 D'AZA TINEO VÍCTOR JOSÉ PRM ? DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67 DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52 DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85 DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
D'AZA TINEOVÍCTOR JOSÉPRM?DE LA ROSA RODRÍGUEZDIONISIOPRMSI67DE LEÓN ABREUELSA ARGENTINAPRMSI52DE LOS SANTOS POLANCORICARDOPRMSI85DÍAZ JIMÉNEZAMADO ANTONIOPRM95	CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
DE LA ROSA RODRÍGUEZ DIONISIO PRM SI 67  DE LEÓN ABREU ELSA ARGENTINA PRM SI 52  DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85  DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
DE LEÓN ABREUELSA ARGENTINAPRMSI52DE LOS SANTOS POLANCORICARDOPRMSI85DÍAZ JIMÉNEZAMADO ANTONIOPRM95	D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LOS SANTOS POLANCO RICARDO PRM SI 85 DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DÍAZ JIMÉNEZ AMADO ANTONIO PRM 95	DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
	DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ MEJÍA ROBINSON DE JESÚS PRM SI 71	DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		95
	DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71

DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	<u> </u>	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	<u> </u>	?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 62 DE 88

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	<u> </u>	?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	<u> </u>	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	<u> </u>	?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?

GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166

RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓΕJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 63 DE 88

Votación 008" 25.09.2018 11:55:06

»Número de Iniciativa: 05886-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y debates.

Presentes en la votación: 38 Registrados: 63 Sí: 38 No: 0 No votaron: 25

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Esta votación fue detenida por disposición de la Presidencia.

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SIN VOTO	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SIN VOTO	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC		43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC		40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC		48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?

RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC		46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD		28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD		30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD		32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SIN VOTO	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM		52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?

LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	72
GANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
LIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		54
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
AMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM		93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM		59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
BINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
LMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	8
SÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 64 DE 88

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD		129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD		111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD		150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD		157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SIN VOTO	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167

?   169   ?   172   174   ?   175   178   170
? 172 174 ? 175 178
172 174 ? 175 178
174 ? 175 178 170
? 175 178 170
175 178 170
178 170
170
139
184
?
180
?
то 182
183
131
123
154
TO 186
TO 193
18
TO 190
то 191
то 192
ТО 194



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 65 DE 88

Votación 009" 25.09.2018 11:56:09 »Número de Iniciativa: 05886-2016-2020-CD El diputado presidente propuso y sometió a votación qu

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y debates.

Presentes en la votación: 120 Registrados: 124 Sí: 120 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75

IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
IOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
IOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		54
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
AMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
BINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
LMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
ÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
ARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
SAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 66 DE 88

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	<u> </u>	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	<u> </u>	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	<u> </u>	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	<u> </u>	?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	<u> </u>	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD		130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?

HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SIN VOTO	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169

RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 67 DE 88

Votación 010" 25.09.2018 11:57:21

»Número de Iniciativa: 05886-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificación, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 118 Sí: 111 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD		30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 68 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	<u> </u>	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

MIGUEL ÁNGEL	PLD		135
ALEJANDRO	PLD		136
TULIO	PLD		?
JOSE FELIPE	PLD		?
FRANCISCO	PLD	SI	140
VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
RUBÉN	PLD	SI	148
FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
JESÚS	PLD	SI	145
DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
LUCÍA	PLD		?
NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
RAFAEL	PLD	SI	150
RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MARIANO	PLD	SI	146
LUPE	PLD		113
MILADYS	PLD	SI	171
RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
CATALINA	PLD	SI	159
ANA MARÍA	PLD	SI	160
FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PLUTARCO	PLD	SI	162
ROBERTO	PLD		163
ÁNGELA	PLD	SI	112
ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
JUAN CARLOS	PLD		166
GETRUDE	PLD	SI	167
ARIDIO ANTONIO	PLD		?
GREGORIO	PLD	SI	169
KAREN LISBETH	PLD		?
	TULIO  JOSE FELIPE  FRANCISCO  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN  FRANCISCO ANTONIO  MARÍA JOSEFINA  JESÚS  DEMÓSTENES WILLIAN  FRANCISCO ANTONIO  LUCÍA  NORIS ELIZABETH  VÍCTOR ENRIQUE  RAFAEL  RUDY MARIA  HENRY MODESTO  MARIANO  LUPE  MILADYS  RAMÓN DILEPCIO  YSABEL JACQUELINE  CATALINA  ANA MARÍA  FRANKLIN YSAÍAS  PLUTARCO  ROBERTO  ÁNGELA  ADALGISA FÁTIMA  JUAN CARLOS  GETRUDE  ARIDIO ANTONIO  GREGORIO	ALEJANDRO  TULIO  PLD  TULIO  PLD  JOSE FELIPE  PLD  FRANCISCO  PLD  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN  PLD  FRANCISCO ANTONIO  MARÍA JOSEFINA  PLD  JESÚS  PLD  DEMÓSTENES WILLIAN  FRANCISCO ANTONIO  PLD  LUCÍA  NORIS ELIZABETH  PLD  VÍCTOR ENRIQUE  RAFAEL  RUDY MARIA  PLD  RUDY MARIA  PLD  MARIANO  PLD  LUPE  PLD  MILADYS  RAMÓN DILEPCIO  YSABEL JACQUELINE  CATALINA  PLD  FRANKLIN YSAÍAS  PLD  ROBERTO  PLD  ADALGISA FÁTIMA  PLD  GETRUDE  PLD  GETRUDE  PLD  GREGORIO  PLD  GREGORIO  PLD  PLD  PLD  PLD  RARIDIO ANTONIO  PLD  GREGORIO  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PL	ALEJANDRO PLD TULIO PLD TULIO PLD JOSE FELIPE PLD FRANCISCO PLD SI VIRGINIA MÓNICA PLD SI RUBÉN PLD SI FRANCISCO ANTONIO PLD MARÍA JOSEFINA PLD SI JESÚS PLD SI DEMÓSTENES WILLIAN PLD FRANCISCO ANTONIO PLD SI LUCÍA PLD NORIS ELIZABETH PLD SI VÍCTOR ENRIQUE PLD SI RUDY MARIA PLD SI RUDY MARIA PLD SI RUDY MARIA PLD SI MARIANO PLD SI LUPE PLD SI RAMÓN DILEPCIO PLD SI RAMÓN DILEPCIO PLD SI CATALINA PLD SI ANA MARÍA PLD SI FRANKLIN YSAÍAS PLD SI FRANKLIN YSAÍAS PLD SI ROBERTO PLD SI ROBERTO PLD SI JUAN CARLOS PLD SI JUAN CARLOS PLD SI GETRUDE PLD SI JUAN CARLOS PLD SI GREGORIO PLD SI ARIDIO ANTONIO PLD SI JUAN CARLOS PLD SI ARIDIO ANTONIO PLD SI GREGORIO PLD SI ARIDIO ANTONIO PLD SI JUAN CARLOS PLD SI ARIDIO ANTONIO PLD SI

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SIN VOTO	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	18
ГЕЈАДА	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 69 DE 88

Votación 011" 25.09.2018 11:58:32

»Número de Iniciativa: 06343-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 118 Sí: 116 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	<u> </u>	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	<u> </u>	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	<u> </u>	?
LMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
ÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 70 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD		111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 71 DE 88

Votación 012" 25.09.2018 12:14:08

»Número de Iniciativa: 06343-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Justicia.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 122 Sí: 117 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
AULINO RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	51	51
AAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
			_	
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
CODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
LMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 72 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	<u> </u>	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	<u> </u>	?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	<u> </u>	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	<u> </u>	?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SIN VOTO	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓΕJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 73 DE 88

Votación 013" 25.09.2018 12:15:19
»Número de Iniciativa: 06343-2016-2020-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 116 Sí: 109 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 74 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD		171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SIN VOTO	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 75 DE 88

Votación 014" 25.09.2018 12:16:22

»Número de Iniciativa: 06306-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 119

Registrados: 121 Sí: 119 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC		48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	<u> </u>	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	<u> </u>	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 76 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 77 DE 88

Votación 015" 25.09.2018 12:24:29
»Número de Iniciativa: 06306-2016-2020-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 114 Sí: 108 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD		28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

on an advera	EDVILDE	DD1.6		
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
.ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
LMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
ÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
SARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SIN VOTO	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 78 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD		140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD		146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SIN VOTO	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD		154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD		190
ΓΕJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 79 DE 88

Votación 016" 25.09.2018 12:25:10

»Número de Iniciativa: 06306-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 115 Sí: 110 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD		28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	SI	94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

on an advers	EDVILDE	DD1.6		0
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
.ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
MARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
SÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SIN VOTO	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 80 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD		111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD		140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	<u> </u>	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD		154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 81 DE 88

Votación 017" 25.09.2018 12:26:05

»Número de Iniciativa: 06261-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 108 Sí: 102 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM		50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD		28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD		30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÚPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SIN VOTO	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



## ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 82 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD		140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD		148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD		154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



#### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 83 DE 88

Votación 018" 25.09.2018 13:00:00

»Número de Iniciativa: 06261-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Henry Modesto Merán Gil, secundado por los diputados Graciela Fermín Nuesi y Alfredo Pacheco Osoria, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 118 Sí: 110 No: 1 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46

ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	<u> </u>	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	Ti	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	Ti	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	<u> </u>	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 84 DE 88

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	<u> </u>	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	<u> </u>	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

EDUARDO	PLD		?
MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
ALEJANDRO	PLD	SI	136
TULIO	PLD		151
JOSE FELIPE	PLD		?
FRANCISCO	PLD		140
VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
RUBÉN	PLD	SI	148
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
JESÚS	PLD		145
DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
LUCÍA	PLD		?
NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
RAFAEL	PLD	SI	150
RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MARIANO	PLD	SI	146
LUPE	PLD		113
MILADYS	PLD	SI	171
RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
CATALINA	PLD	SI	159
ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	160
FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PLUTARCO	PLD	SI	162
ROBERTO	PLD		163
ÁNGELA	PLD	SI	112
ADALGISA FÁTIMA	PLD	SIN VOTO	165
JUAN CARLOS	PLD	SI	166
GETRUDE	PLD	SI	167
ARIDIO ANTONIO	PLD		?
	MARIO JOSÉ ESTEBAN MIGUEL ÁNGEL ALEJANDRO TULIO JOSE FELIPE FRANCISCO VIRGINIA MÓNICA RUBÉN FRANCISCO ANTONIO MARÍA JOSEFINA JESÚS DEMÓSTENES WILLIAN FRANCISCO ANTONIO LUCÍA NORIS ELIZABETH VÍCTOR ENRIQUE RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ÁNGELA ADALGISA FÁTIMA JUAN CARLOS GETRUDE	MARIO JOSÉ ESTEBAN  MIGUEL ÁNGEL  ALEJANDRO  PLD  TULIO  PLD  JOSE FELIPE  FRANCISCO  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN  FRANCISCO ANTONIO  MARÍA JOSEFINA  PLD  DEMÓSTENES WILLIAN  FRANCISCO ANTONIO  PLD  LUCÍA  NORIS ELIZABETH  PLD  VÍCTOR ENRIQUE  RUBY MARIA  PLD  RAFAEL  RUDY MARIA  PLD  MARIANO  PLD  MARIANO  PLD  MILADYS  PLD  RAMÓN DILEPCIO  PLD  YSABEL JACQUELINE  PLD  ROBERTO  PLD  ANGELA  PLD  ADALGISA FÁTIMA  PLD  JUAN CARLOS  PLD  GETRUDE  PLD  GETRUDE  PLD  GETRUDE  PLD  GETRUDE  PLD  MIUD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  P	MARIO JOSÉ ESTEBAN  MIGUEL ÁNGEL  ALEJANDRO  PLD  SI  ALEJANDRO  PLD  JOSE FELIPE  PLD  FRANCISCO  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN  FRANCISCO ANTONIO  PLD  JESÚS  PLD  DEMÓSTENES WILLIAN  FRANCISCO ANTONIO  PLD  SI  DEMÓSTENES WILLIAN  FRANCISCO ANTONIO  PLD  SI  LUCÍA  NORIS ELIZABETH  PLD  SI  RUBY MARIA  PLD  SI  RAFAEL  PLD  SI  RUDY MARIA  PLD  SI  RAFABL  PLD  SI  RUDY MARIA  PLD  SI  CATALINA  PLD  SI  RANA MARÍA  PLD  SI  PLD  SI  ROBERTO  PLD  SI  SI  SI  SI  SI  SI  SI  SI  SI  S

REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
ODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		175
ODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
ALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
ÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
ÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
ÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
ÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
ANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		176
ANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
ERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
ERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
UÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		123
UAZO	JUAN	PLD	SI	154
URIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
URIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
'AMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	18
EJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
EJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		192
ÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 85 DE 88

Votación 019" 25.09.2018 13:01:03 »Número de Iniciativa: 06261-2016-2020-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 116 Sí: 100 No: 6 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
САМАСНО	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	NO	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75

IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	NO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	NO	92
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	NO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 86 DE 88

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD		116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?

MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
ALEJANDRO	PLD	SI	136
TULIO	PLD		151
JOSE FELIPE	PLD		?
FRANCISCO	PLD		140
VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
RUBÉN	PLD	SI	148
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
JESÚS	PLD		145
DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
LUCÍA	PLD		?
NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
RAFAEL	PLD	SI	150
RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MARIANO	PLD	SI	146
LUPE	PLD		113
MILADYS	PLD	SI	171
RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
CATALINA	PLD	SI	159
ANA MARÍA	PLD		160
FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PLUTARCO	PLD	SI	162
ROBERTO	PLD		163
ÁNGELA	PLD	SI	112
ADALGISA FÁTIMA	PLD	SIN VOTO	165
JUAN CARLOS	PLD	SI	166
GETRUDE	PLD	SI	167
ARIDIO ANTONIO	PLD		?
GREGORIO	PLD	SI	169
	MIGUEL ÁNGEL ALEJANDRO TULIO JOSE FELIPE FRANCISCO VIRGINIA MÓNICA RUBÉN FRANCISCO ANTONIO MARÍA JOSEFINA JESÚS DEMÓSTENES WILLIAN FRANCISCO ANTONIO LUCÍA NORIS ELIZABETH VÍCTOR ENRIQUE RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO LUPE MILADYS RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ÁNGELA ADALGISA FÁTIMA JUAN CARLOS GETRUDE ARIDIO ANTONIO	MIGUEL ÁNGEL  ALEJANDRO  PLD  TULIO  PLD  TULIO  PLD  JOSE FELIPE  PLD  FRANCISCO  PLD  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN  PLD  FRANCISCO ANTONIO  MARÍA JOSEFINA  PLD  DEMÓSTENES WILLIAN  PLD  FRANCISCO ANTONIO  PLD  LUCÍA  NORIS ELIZABETH  VÍCTOR ENRIQUE  RAFAEL  RUDY MARIA  HENRY MODESTO  MILADYS  RAMÓN DILEPCIO  YSABEL JACQUELINE  CATALINA  PLD  ROBERTO  ANGELA  ANA MARÍA  PLD  ROBERTO  ARIDIO ANTONIO  PLD  ARIDIO ANTONIO  PLD  ROBERTO  PLD  GETRUDE  PLD  GETRUDE  PLD  GETRUDE  PLD  PLD  PLD  GETRUDE  PLD  PLD  PLD  GETRUDE  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  ROBERTO  PLD  GETRUDE  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  P	MIGUEL ÁNGEL PLD SI ALEJANDRO PLD SI TULIO PLD JOSE FELIPE PLD FRANCISCO PLD VIRGINIA MÓNICA PLD SI RUBÉN PLD SI FRANCISCO ANTONIO PLD SI FRANCISCO ANTONIO PLD SI JESÚS PLD DEMÓSTENES WILLIAN PLD SI LUCÍA PLD SI LUCÍA PLD SI RAFAEL PLD SI RAFAEL PLD SI RUDY MARIA PLD SI RUDY MARIA PLD SI RODESTO PLD SI MARIANO PLD SI LUPE PLD SI RAMÓN DILEPCIO PLD SI RANA MARÍA PLD SI CATALINA PLD SI CATALINA PLD SI PLO SI ROBERTO PLD SI ROBERTO PLD SI RAGEL SI VICTOR SI ROBERTO PLD SI RAGILO SI SI ROBERTO PLD SI S

RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
CAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
/ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		192
ÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



### ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 87 DE 88

Votación 020" 25.09.2018 13:02:10
»Número de Iniciativa: 06261-2016-2020-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 118 Sí: 106 No: 1 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		94
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
ODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12



# ACTA NO. 14 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2018, PÁGINA NO. 88 DE 88

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

	,			
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD		140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD		113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SIN VOTO	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
C. C				

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SIN VOTO	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
ΓAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	18
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188